



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 267

Bogotá, D. C., jueves, 30 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 021 DE 2022

(noviembre 24)

Legislatura 2022-2023 - Primer período

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las **10:36 a. m.** del día jueves veinticuatro (**24**) de noviembre de dos mil veintidós (**2022**) se dieron cita en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

- **Seguidamente y para dar inicio a la sesión, el señor Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, solicita a la Secretaría abrir el registro de asistencia. Una vez efectuado el correspondiente llamado a lista, se informa que se ha conformado el quórum deliberatorio, con la presencia de los siguientes Senadores:**

Asprilla Reyes Inti Raúl

Hernández Silva Esmeralda

Torres Victoria Pablo Catatumbo

Pachón Achury César Augusto

Padilla Villarraga Andrea, y

Zuleta López Isabel Cristina.

- **Con excusa cuyos soportes se anexa a la presente acta, dejan de asistir los Senadores:**

Rozo Zambrano Yenny

Name Cardozo José David

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Pineda García Marcos Daniel

Lobo Chinchilla Dídier

Durán Barrera Jaime Enrique

Barreto Castillo Miguel Ángel y

Díaz Contreras Édgar Jesús.

- Acto seguido, el señor Presidente saluda la presencia en el recinto de la señora Ministra de Medio Ambiente, doctora Susana Muhamad, y del señor Viceministro del Interior, doctor Gustavo García Figueroa, al tiempo que pide a la Secretaría, informar qué otros funcionarios se encuentran presentes en recinto.
- Cumpliendo la indicación de la Presidencia, el doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario de la Comisión, manifiesta: en cumplimiento de una proposición que solicitaba la invitación a varios ministros y funcionarios del Gobierno, me permito informar que se invitó también a la doctora Irene Vélez Ministra de Minas y Energía, quien delegó a la doctora Belizza Ruiz, Viceministra de Energía quien se encuentra presente; el Ministro de Hacienda, doctor José Antonio Ocampo, no ha comunicado hasta el momento su asistencia o delegación, así como el doctor Jorge Iván González, Director del Departamento Nacional de Planeación.

Entre los invitados, se encuentran presentes, el doctor Alejandro Niño como delegado de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el doctor Alberto Consuegra, delegado del señor Presidente de Ecopetrol y la doctora Marisol Hernández, como delegada del señor Contralor General de la República.

- **Precisa el señor Presidente:**

Señor Secretario, le voy a pedir el favor que vayamos leyendo de todas maneras el orden del día,

dándole tiempo a los Senadores del Partido Centro Democrático, Partido Conservador, Partido de la U y Partido Cambio Radical y Partido Liberal para que lleguen al llamado a lista.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del jueves 24 de noviembre de 2022

Hora: 10:36 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Discusión y votación en primer debate de Proyectos de ley

Proyecto de ley número 114 de 2022 Senado, *por medio de la cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Angélica Lozano, Gustavo Bolívar, Isabel Zuleta, Inti Asprilla, César Pachón, María José Pizarro, Jahel Quiroga, Pablo Torres, Ana Carolina Espitia, Robert Daza, Fabián Díaz, Martha Peralta, Ómar Restrepo, Imelda Daza, Andrea Padilla, Wilson Arias, Sandra Ramírez Lobo, Esmeralda Hernández, Aida Quilcué, Jonathan Pulido, Polivio Rosales, Alejandro Vega, Ariel Ávila, Juan Samy Merheg, Iván Name Vázquez, Laura Fortich.*

Honorables Representantes *Duvalier Sánchez, Cristian Avendaño, David Racero, Jairo Cala, Juan Carlos Lozada, Julia Miranda, Katherine Miranda, Jennifer Pedraza, Martha Alfonso, Alirio Uribe, Juan Pablo Salazar, Jaime Salamanca, Wilmer Castellanos, Pedro Baracutao, Carlos Carreño, Daniel Carvalho, Luz María Munera, Norman David Bañol, Eduardo Sarmiento, Pedro Suárez, William Aljure, Catherine Juvinao, Gabriel Parrado, Jorge Cancimance, Carolina Giraldo y otros.*

Ponentes: honorables Senadores *Esmeralda Hernández, Inti Raúl Asprilla, César Pachón, Jaime Durán, Édgar Díaz, José David Name, Miguel Ángel Barreto, Yenny Esperanza Roza y Pablo Catatumbo Torres.*

Gaceta del Congreso números 913, 1150, 1168 y 1415 de 2022 Senado.

Anuncio: noviembre 23 de 2022.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

- Una vez leído el orden del día, señala el señor Presidente:

Vamos a abrir un espacio para constancias y después de eso, vamos a hacer el último llamado a lista. Es importante que sepa la opinión pública, que en lo que llevamos presidiendo la Comisión Quinta, por primera vez, pasando 40 minutos después de la hora fijada para iniciar la sesión de la Comisión, por primera vez, no tenemos ningún Senador ni del Partido Cambio Radical, Centro Democrático, Partido de la U, Partido Conservador y Partido Liberal, así que hay una alta probabilidad que no se logre la conformación del quórum. Entonces, abro el espacio para constancias quiénes quieren hacer constancias. Perfecto. Voy a dejar tiempo libre para las constancias, en primer lugar, me la ha pedido la Senadora Esmeralda Hernández, sigue la Senadora Isabel Zuleta, quien hoy no está en la mesa directiva, por cuanto va a participar en el debate.

- Concedido el uso de la palabra, expresa la Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:

Un saludo cordial a todos y todas, a los funcionarios, funcionarias del Gobierno nacional y a la ciudadanía que hoy nos acompaña en esta citación a este debate que es fundamental para proteger el ambiente, para proteger los animales, para proteger la vida, en el país.

Como lo ha manifestado el Presidente de esta Comisión, el Senador Inti, es la primera vez desde que empezamos a sesionar este semestre, que no es posible que tengamos quórum en la Comisión Quinta, y no es de extrañarnos, es un tema de interés ciudadano, un tema que no ha contado nunca en el Congreso de la República con el respaldo de los Congresistas y de los Partidos tradicionales; esta es la tercera vez que el proyecto contra el *fracking* se radica en el Congreso de la República, dos veces se ha hundido.

Como coordinadora ponente, quiero expresar mi profundo rechazo a esta situación, y reitero algo que dije en algún momento en la plenaria del Senado, y es que los debates se dan con argumentos, los debates se dan debatiendo, no de espaldas a estos escenarios, no de espaldas a la ciudadanía, no de espaldas al país, aquí se gana o se pierde debatiendo y con argumentos; mi total y contundente rechazo a la ausencia de los Congresistas de partidos tradicionales, esto es una burla a la ciudadanía, es una burla a los colectivos ambientales, a los líderes y lideresas sociales y ambientales que durante años vienen dándose esta lucha en el país, que han sacrificado vidas, hay cientos de mujeres y hombres que han sacrificado su vida, su paz, su tranquilidad, que han sido desterrados de los territorios por proteger sus territorios contra el *fracking*. Nosotros, seguiremos dando esta lucha, este es un proyecto además que cuenta con el apoyo decidido del Gobierno nacional.

Hoy nos acompaña nuestra Ministra de ambiente que ha liderado también y que ha abanderado esta lucha, Susana Muhamad; nos acompaña la Viceministra de Minas, nos acompaña el Ministro del Interior; hoy tenemos conceptos favorables a la ponencia positiva que hemos presentado a este proyecto que es de iniciativa y de interés ciudadano, tanto Ministerio de Hacienda, que nos ha dicho, no hay un impacto fiscal, no está previsto en el marco fiscal de mediano plazo y por tanto teniendo en cuenta que tiene afectaciones muy fuertes al ambiente y afectaciones sociales, acompañamos con decisión el proyecto que le dice no al *fracking* y no a los Yacimientos No Convencionales.

Desde hace tiempo tenemos por supuesto el acompañamiento y el concepto favorable de la Ministra de Ambiente y de la Ministra de Minas; es decir, este es un proyecto del Gobierno, es un compromiso de campaña, es por lo que la gente votó, es lo que la gente eligió, la gente no quiere que sigamos abriendo huecos y dejando pasivos eternos en nuestros territorios, no quiere que sigamos desplazando a nuestras comunidades a costa de beneficios solamente de unas multinacionales y megaminerías, es decisión de la ciudadanía, y nuestra obligación como Congresistas de este país es respaldar con nuestro voto y con nuestro acompañamiento decidido, esa decisión, ese mandato ciudadano, ese mandato que nos dio hoy la ciudadanía. Hoy es claro que el país no quiere el *fracking*, hoy es claro que el país no quiere abrirle la puerta a los Yacimientos No Convencionales, hoy es claro que el país quiere avanzar hacia la transición energética justa, que quiere dejar atrás la era de los combustibles fósiles y avanzar hacia energías limpias. Yo invito a los Congresistas a que lleguen, a que demos el debate hoy, a que la ciudadanía y el país conozca los argumentos y a que avancemos en esta discusión que es de interés nacional.

- **Seguidamente, interviene la Senadora Isabel Cristina Zuleta López, Vicepresidente de la Comisión, diciendo:**

Un saludo muy especial a todos los que nos acompañan en el día de hoy, también saludar a quienes no nos acompañan, también saludar a quienes deciden no acompañarnos porque es su manera de participar en política. Yo he quedado sorprendida Presidente, desde que llegué a este Congreso, soy novata, como nos dicen algunos, y ver este mecanismo, ver la manera como nos lo han hecho en plenaria en muchas ocasiones, este juego político en el que no se pone la cara y no se dan los debates, sino que prefieren ausentarse.

Yo quiero decir que esta mesa directiva ha sido sumamente responsable, presidida por el Senador Inti Asprilla, sumamente responsable, hemos tenido todo el juicio, el cuidado de citar como corresponde; él es una persona que además está muy pendiente de la Ley 5ª, y yo he tratado de acompañar en lo que me corresponde. Decirles que algunos de los Senadores han expresado que como acto de solidaridad con la ponencia negativa que se presentó a este proyecto,

deciden no asistir. Y bueno, yo me pregunto, ¿qué es un acto de solidaridad?, ¿quiénes son los que realmente necesitan solidaridad?; porque si presento una ponencia negativa, y presentan otros Partidos una ponencia positiva, cómo puedo como acto de solidaridad, sencillamente no venir.

Yo no sé señor Presidente si eso está en las causales, si eso puede ser una excusa, la solidaridad con quien presenta una postura o no, no sé si está en la Ley 5ª, quisiera que por favor nos ilustraran, cuáles son las reales causales, entonces, para no asistir a nuestra obligación, porque para eso nos eligieron los colombianos, para estar aquí, diciendo lo que pensamos, diciendo lo que construimos con nuestros equipos, no simplemente ausentándonos cuando el debate no es de nuestra conveniencia.

Quiero decirles que esta es la bancada del agua, no es la bancada solo de la oposición al *fracking* y a los Yacimientos No Convencionales; la oposición al *fracking* es la defensa del agua, porque les es muy fácil a algunos decir que nosotros estamos en contra de la economía, que nosotros podemos afectar la economía, y por eso alentamos a que nuestro Ministro de Hacienda nos diera claridad al respecto, y nos emitió el concepto necesario, y todos los conceptos que sean de nuestro Gobierno, sin embargo, eso no es cierto, aquí no se está afectando la economía, aquí lo que estamos es defendiendo el agua, nuestro país no tiene certeza si no sobre el 30% de nuestras aguas subterráneas, no sabemos nada sobre nuestras aguas subterráneas, necesitamos un montón de esfuerzo científico, técnico, para saber y tener certeza sobre nuestras aguas subterráneas, y eso genera la falta de certeza, genera una incertidumbre.

Ayer lo hablábamos con Hidroituango, ¿por qué sufrimos las comunidades? Por la incertidumbre, ¿qué busca este proyecto de prohibición del *fracking*?, acabar con esa incertidumbre para las comunidades de Puerto Wilches, para las comunidades que en todo el país han vivido esta incertidumbre de lo que pueda pasar con este tipo de yacimientos, con esta técnica de fracturamiento hidráulico, que lo único que hace es afectar nuestras aguas. La prioridad aquí es una, como defensora de los ríos tengo que decir, estoy contenta señor Presidente, porque aquí lo que se muestra es nuestra bancada unida, nuestra bancada del agua, nuestra bancada, no solo del Pacto Histórico, el apoyo de Comunes, el apoyo del Partido Verde, en defensa de la vida, porque eso es lo que es el agua, la defensa de la vida.

- **A su turno en las intervenciones, expresa la Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Yo quiero referirme muy brevemente a cuatro elementos del proyecto, como vocera del Partido Verde en el Senado, ratificando con absoluta convicción el apoyo a este proyecto, es decir, el Partido Verde estará plenamente jugado, Ministra y colegas, en el trámite y la aprobación de esta iniciativa, por cuatro razones: primero, porque es un proyecto que no solamente busca la prohibición del *fracking*, sino en general digamos de la exploración

y explotación de Yacimientos No Convencionales, es decir, esto para marcar una posición -Senadora Zuleta- en el apoyo a la iniciativa original del proyecto, que es la prohibición en conjunto de la explotación y exploración de Yacimientos No Convencionales.

Segundo, porque hay una clara jurisprudencia que marca una diferencia en el tema de derechos adquiridos, que ha sido otro de los elementos de este debate con el tema de licencias ya adjudicadas. Y es que los derechos adquiridos en el marco del derecho ambiental tienen un estatus distinto, porque se entiende que prevalecen los derechos colectivos sobre los individuales, y en ese sentido el Partido Verde, que es un Partido por esencia jugado con lo ambiental, pues tiene por supuesto que sacar a resaltar este elemento digamos del orden normativo.

Tercero, por los impactos, tanto para la salud humana como para los ecosistemas, la salud ambiental, los animales, están digamos ampliamente documentados. Y cuarto, por el principio de precaución. El principio de precaución es un principio muy importante en la Ley 99 de 1993, que permite que se tomen medidas para prevenir la generación de un daño cuando no se tiene certeza científica sobre los efectos concretos que la realización de un proyecto determinado puede causar en el ambiente, y es un principio que tiene amplio desarrollo jurisprudencial, que tiene absoluta fuerza en este debate.

Así que simplemente quiero decir Presidente que, en esta ocasión no hubo quórum por jugadas de sectores políticos, pero estaremos aquí siempre con el Partido Verde prestos a defender esta iniciativa, que no solamente cuenta con todo el respaldo del Gobierno nacional, sino que es de la agenda, del corazón, del ADN del Partido Verde y lo defenderemos.

- Acto seguido, interviene el Senador César Augusto Pachón Achury, anotando lo siguiente:

Presidente, esto es algo repetitivo, estos cuatro años que pasaron hicimos presencia en la Cámara, también en la Comisión Quinta, varias veces que se citó para prohibir el *fracking*, un proyecto que llevamos trabajando hace varios años, se presentaba algo similar, el ausentismo, o en pleno debate se retiraban por algo que no les gustaba, a pesar de que tenían las mayorías. Hubo algo donde ellos querían bajar incluso las regalías, querían bajar las regalías del 8 al 4.4%, ayer nos reclamaban en el debate de Plenaria, decían que las regalías ahí si buscábamos distribuir las, pero realmente ahí se nota el favor que estos grupos políticos de la derecha que protegen grandes industrias, no les interesa la madre tierra, no les interesa el agua, si no les interesa proteger un sector económico que ha venido auspiciando sus elecciones políticas, que hoy representan.

Yo como Senador de esta Comisión el día que nos citen aquí estaré, a pesar de que tengo algunas molestias de salud, tengo, incluso, mi excusa

médica, pero aquí estoy Presidente, como usted lo sabe y como lo hemos hablado para cumplir con esta jornada tan importante para el país, porque, incluso, es un compromiso de nuestro gobierno progresista. Decirles que la transición energética tenemos que hacerla, y la transición energética incluso, y los compromisos mundiales parten de acá, porque veníamos viendo cómo termoeléctricas y la industria son los mayores consumidores.

Por ejemplo, el gas que aquí el sector de la derecha reclaman, no es que sean los hogares, pero ellos se enfocan siempre y seguirán enfocando el discurso en que es que vamos a dejar supuestamente sin gas a una persona en su vivienda, o en su residencia, cuando si hacemos la transición energética, incluso, ayer también lo hablábamos en esta Comisión, donde si se activa Hidroituango se apagarían unas seis o siete termoeléctricas, que no van a consumir el gas, que no van a consumir el carbón, y que por lo tanto, ese gas se iría a los hogares colombianos. Y a una industria que utiliza el gas no le queda difícil montar un sistema para generar energía de otras formas, porque, incluso, hoy mucha empresa que ha llegado al país y que sigue llegando, le está ofertando a las industrias montar todo un sistema para que generen su propia energía y no tengan que depender de la demás energía que están hoy comprando, que incluso mientras un kilovatio de energía alternativa está valiendo alrededor de 100 pesos, estos otros hoy nos están cobrando 400 pesos.

Entonces, es muy importante prohibir el *fracking* en Yacimientos No Convencionales en Colombia, por el compromiso de salvar el planeta, por el compromiso de frenar este cambio climático que mire hoy cómo estamos con esta emergencia de fuertes lluvias, inundaciones, desastres en las vías, pueblos inundados y muchos se preguntan, ¿qué pasa?, y dicen; Gobierno, venga ayude acá. Por ejemplo, el Viceministro del Interior, cuántas reuniones les ha tocado ir a hacer, cuántos lugares les ha tocado ir a atender a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y demás, pero es porque todo esto es el fruto del mal manejo ambiental, es el fruto de la contaminación, es el fruto del abuso de las energías fósiles, y muchos también nos dicen, no, pero ese Colombia es un porcentaje muy pequeño, pero, entonces, así piensan todos los países, entonces, no vamos a hacer nada, Colombia nuestro país y nuestros jóvenes estamos comprometidos por un cambio en este país, lo vamos a hacer, y yo sí lo invito Presidente a que la semana entrante vuelva su merced y la mesa directiva a citar este debate; yo sí quiero escuchar los argumentos que tienen mis compañeros de los Partidos Conservador, Cambio Radical, de la U, del Centro Democrático, y que logremos llevar este debate de la mejor manera, pero pensando en el planeta, como lo estamos haciendo los que estamos hoy acá presentes, por lo que he escuchado y he trabajado con mis compañeras que me antecedieron, y no que corresponda como venía bien el país, o venía el país a intereses económicos de multinacionales.

Entonces, Presidente, espero que este debate sea citado pronto y bueno, que la opinión pública nos siga acompañando como lo ha venido haciendo estos años, siendo consciente de estas situaciones, y que lo que estamos diciendo acá no es porque queramos, sino porque realmente somos conscientes y estamos representando un pueblo que eligió un Gobierno que tiene ese compromiso de prohibir el *fracking* en Colombia en los Yacimientos No Convencionales.

- **Acto seguido, la Presidencia le ofrece el uso de la palabra al Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, cerrando de esta manera el ciclo de intervenciones de los Senadores. Expresa el Senador Catatumbo:**

Como Representante del Partido Comunes, desde la legislación pasada en esta misma Comisión Quinta hemos manifestado nuestra oposición al *fracking*, escuchamos, incluso, aquí la comisión científica que se nombró para que estudiara ese caso, y además de la robusta evidencia científica que ya existe en otros países donde se han adelantado proyectos de *fracking*, sumado eso al desconocimiento que en Colombia se tiene sobre nuestra diversidad geológica en términos del comportamiento de las aguas, que nos lo dejó muy claro el estudio que hizo la comisión científica, de las fuentes de energía, de la formación de suelo, en la composición de los suelos.

Todo esto, y además porque también defendemos el agua y defendemos el medio ambiente; no de ahora, sino de toda la vida, yo manifiesto que insistir en abrir la posibilidad de ampliar las fuentes de producción de hidrocarburos mediante la técnica del *fracking* en Yacimientos No Convencionales, nos haría retroceder en términos de compromisos, en materia de mitigación del cambio climático, compromisos que Colombia ha asumido. Yo prefiero insistir en la necesidad de apelar al principio de precaución y proteger el futuro de nuestra patria, de nuestros hijos, de los que vienen atrás. Y si quisiera hacer un llamado a los compañeros de las otras bancadas que no asistieron, a que es deber de los Congresistas legislar, no ausentarse sin causas justificadas, hay que dar la discusión, pero yo si quisiera llamar la atención de que esto no se repita, porque no se puede estar posponiendo la discusión de un proyecto porque no se asiste por uno u otro motivo, sin justificación a dar el debate. Dicho eso, reitero mi voto y el del Partido Comunes de no al *fracking* en nuestro país.

- **Seguidamente, por solicitud del señor Presidente, se realiza por Secretaría un nuevo llamado a lista, registrándose la presencia de los Senadores:**

Asprilla Reyes Inti Raúl

Hernández Silva Esmeralda

Pachón Achury César Augusto

Padilla Villarraga Andrea

Torres Victoria Pablo Catatumbo y

Zuleta López Isabel Cristina, confirmándose que permanece el quórum deliberatorio del inicio de sesión.

- **Manifiesta el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente de la Comisión:**

Se ha constatado que no podremos constituir hoy el quórum decisorio. Yo le voy a pedir a usted señor Secretario, ya tenemos la única ausencia justificada que cuenta con permiso de la mesa directiva de Senado, es la excusa de la Senadora Yenny Esperanza Rozo; voy a pedirle en su orden que envíe informe a la Comisión de Acreditación para que se proceda al descuento de su día de salario al Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, a quien se le permitió ayer hacer un debate en el seno de esta Comisión siendo oposición y se utilizaron todas las herramientas jurídicas para que asistieran tanto el Alcalde de Medellín, como el Gobernador de Antioquia; al Senador Barreto, del Partido Conservador, que el día martes pudo realizar un debate de control político en esta Comisión y se le dieron todas las garantías; al Senador Pineda, del Partido Conservador, a quien se le han dado todas las garantías para que en esta Comisión desarrolle sus debates de control político y haga audiencias públicas; al Senador Didier Lobo y al Senador Édgar Díaz, del Partido Cambio Radical; a los Senadores José David Name del Partido de la U, así como al Senador Jaime Durán Barrera, del Partido Liberal.

Habiendo dicho esto, se le informa a la opinión pública que esta Mesa Directiva está francamente desconcertada con el actuar de los Senadores, acá se han dado todas las garantías y desde el lunes de manera consecutiva, así toque citar sábado y domingo de la próxima semana, se citará a las 10 de la mañana o antes para que se debata el proyecto de ley que prohíbe el *fracking* en Colombia y que corresponde al programa de campaña del Presidente Gustavo Petro, que apoyaron de manera decidida el bloque alternativo presente en su totalidad y al que una vez fue electo el Presidente Gustavo Petro, tomaron la decisión de manera autónoma de unirse los partidos, Conservador, el Partido de la U y el Partido Liberal.

Entonces, levantamos la sesión señor Secretario, citamos para el lunes a las 10 de la mañana. Antes de levantar vamos a hacer el anuncio y esta Comisión, esta Comisión no debatirá otro proyecto de ley, no hará otro debate de control político, hasta que se tome una decisión en democracia respecto al proyecto de *fracking*. Así que por favor, anuncie proyectos Secretario para el día lunes a las 10 de la mañana.

- Seguidamente, por instrucción de la Presidencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 de la Constitución Política, se anuncia el siguiente proyecto de ley para su discusión y votación en primer debate, el día lunes 28 de noviembre, o en la siguiente sesión donde se discutan y aprueben proyectos de ley:

Proyecto de ley número 114 de 2022 Senado, por medio de la cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Angélica Lozano, Gustavo Bolívar, Isabel Zuleta, Inti Asprilla, César Pachón, María José Pizarro, Jahel Quiroga, Pablo Torres, Ana Carolina Espitia, Robert Daza, Fabián Díaz, Martha Peralta, Ómar Restrepo, Imelda Daza, Andrea Padilla, Wilson Arias, Sandra Ramírez Lobo, Esmeralda Hernández, Aida Quilcué, Jonathan Pulido, Polivio Rosales, Alejandro Vega, Ariel Ávila, Samy Merheg, Iván Name, Laura Fortich.*

Honorables Representantes *Duvalier Sánchez, Cristian Avendaño, David Racero, Jairo Cala, Juan Carlos Lozada, Julia Miranda, Katherine Miranda, Jennifer Pedraza, Martha Alfonso, Alirio Uribe, Juan Pablo Salazar, Jaime Salamanca, Wilmer Castellanos, Pedro Baracutao, Carlos Carreño, Daniel Carvalho, Luz María Munera, Norman David Bañol, Eduardo Sarmiento, Pedro Suárez, William Aljure, Catherine Juvinao, Gabriel Parrado, Jorge Cancimance, Carolina Giraldo* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Esmeralda Hernández, Inti Raúl Asprilla, César Pachón, Jaime Durán, Édgar Díaz, José David Name, Miguel Ángel Barreto, Yenny Esperanza Rozo* y *Pablo Catatumbo Torres.*

Gaceta del Congreso números 913, 1150, 1168 y 1415 de 2022 Senado.




Anuncio: noviembre 23 de 2022.

- **Cierra la sesión el señor Presidente, diciendo:**

Agradezco la presencia de la Ministra Susana Muhamad, quien firmó este proyecto, lamento esta situación que se origina por Senadores que hacen parte de la coalición de Gobierno del Partido Conservador, del Partido de la U y del Partido Liberal, ya lo que haga la oposición y lo que hagan los partidos independientes es obvio que hace parte, digamos, del quehacer político. Agradezco también la presencia de la Viceministra de Minas y Energía, acá ha estado en las dos semanas de manera consecutiva la Ministra Irene atendiendo debates de control político, citados por los Senadores que hoy están ausentes; agradezco también la presencia del Viceministro del Interior, y le comunico a la opinión pública: en el Congreso todos los días son hábiles y desde el lunes se citará de manera consecutiva, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, hasta que se tome una decisión sobre el proyecto del fracking. Señor Secretario, enviamos la constancia y el informe de las ausencias a la Comisión de Acreditación y levantamos la sesión.

Firman la presente acta,

Anexo: Excusas de Senadores, *Rozo Zambrano Yenny, Name Cardozo José David, Guerra Hoyos Andrés Felipe, Pineda García Marcos Daniel, Lobo Chinchilla Didier, Durán Barrera Jaime Enrique, Barreto Castillo Miguel Ángel y Díaz Contreras Édgar Jesús.*

 <p>Bogotá, noviembre 2022</p> <p>Respetado doctor, DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ Secretario de Despacho Comisión Quinta Constitucional Permanente Senado de la República</p> <p>Ref.: Excusa justificada sesión del 22 de noviembre del 2022.</p> <p>En mi calidad de Senadora de la República me encuentro en una Misión Oficial del Senado colombiano ante el Parlamento del Reino Unido en agenda institucional. Dicha comisión fue aprobada por el presidente del Senado, señor Roy Barreras, y su respectivo permiso se encuentra en la Secretaría y Presidencia del Senado de la República.</p> <p>Razón de lo anterior, solicito se me excuse, de forma válida, de las respectivas sesiones que se citasen del 21 al 25 de noviembre del presente.</p> <p>Sin otro particular,</p> <p> YENNY ROZO ZAMBRANO Senadora de la República</p> <p><i>Recibe: B. B. L. Durán Nov. 22/2022 10:20</i></p>	 <p>RESOLUCION FECHA ()</p> <p>"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a unos Senadores de la República"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,</p> <p>En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.</p> <p>Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."</p> <p>Que mediante oficio radicado por correo electrónico el 15 de noviembre del 2022, el Presidente del Senado, Doctor ROY BARRERAS, remite la invitación oficial del Comité Ejecutivo de la Unión Parlamentaria Británica (BGIPU por sus siglas en Inglés), para realizar una visita oficial al Reino Unido del 21 al 25 de noviembre de 2022, lo anterior con el fin de intercambiar experiencias con los Parlamentos De Westminster y de Irlanda del Norte, así como estrechar los lazos bilaterales, saliendo del país el día 19 al 26 de noviembre del 2022, a los siguientes Senadores: German Alcides Blanco Álvarez (Coordinador Delegación), Sor Berenice Bedoya Pérez, Carlos Abraham Jiménez López, Carlos Fernando Mota, Yenny Esperanza Rozo.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,</p> <p>RESUELVE</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial a los Senadores de la República, GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ (COORDINADOR DELEGACIÓN), SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ, CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, CARLOS FERNANDO MOTOA, YENNY ESPERANZA ROZO, lo anterior con el fin de realizar una visita al Reino Unido del 19 al 26 de noviembre del 2022, con el objetivo de estrechar los lazos bilaterales, e intercambiar experiencias con los Parlamentos De Westminster y de Irlanda del Norte. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.</p> <p>Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tickets aéreos.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenas y de Comisión que se llegaren a convocar.</p> <p>PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento de los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.</p>
---	---

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia explíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General del Senado y a los Senadores de la República.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

ROY BARRERAS
PRESIDENTE DEL SENADO

PRE-CS-CV19-1453-2022
Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022

PARA: **GREGORIO ELJACH PACHECO**
Secretario General del Senado de la República.

DE: **ROY BARRERAS**
Presidente del Senado de la República.

ASUNTO: **Comisión oficial de Senadores a Invitación del Reino Unido**

Respetado Señor Secretario General:

En atención a la Invitación del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria Británica (BGIPU por sus siglas en Inglés) para realizar una visita oficial al Reino Unido del 21 al 26 de noviembre de 2022 con el objetivo de intercambiar experiencias con los Parlamentos de Westminster y de Irlanda del Norte, así como estrechar los lazos bilaterales, atentamente solicito se sirva de emitir Resolución de salida del País del 19 al 26 de noviembre de 2022 a los siguientes Honorables ciudadanos Senadores de la República:

- Germán Alcides Blanco Álvarez (Coordinador Delegación)
- Sor Berenice Bedoya Pérez
- Carlos Abraham Jiménez López
- Carlos Fernando Mota Solarte
- Yenny Esperanza Roza

Para tal fin, adjunto la Invitación oficial, agenda e itinerarios. Cabe mencionar que todos gastos relacionados al viaje serán cubiertos por los organizadores y los Honorables ciudadanos Senadores, por lo tanto no generará erogación de recursos o financiación alguna por parte de la Corporación.

Agradezco de antemano su amable gestión.

Cordialmente,

ROY BARREAS
Presidente del Senado de la República.

S-GEOAU-22-19990

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022

Señor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente del Senado de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: Invitación del Comité Ejecutivo del Parlamento Británico a congresistas colombianos

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo. De manera atenta, me permito remitir comunicación del Comité Ejecutivo del Parlamento Británico, recibido a través de nuestra Embajada Londres, mediante la cual invitan a seis (6) congresistas colombianos y un (1) oficial, para que visiten el Reino Unido e intercambien experiencias ante los parlamentos de Irlanda del Norte y de Westminster.

Colombia y el Reino Unido comparten una estrecha relación de cooperación en materia de Derechos Humanos, construcción de paz y lucha contra el cambio climático. Convencidos de la importancia de estos temas, la Embajada de Colombia en el Reino Unido ha venido trabajando junto con el British Group Inter-Parliamentary Union¹ (BGIPU) para seguir estrechando estos lazos bilaterales.

Es así que remitimos para su consideración, la posibilidad de participar de esta visita oficial organizada por el Parlamento Británico de Westminster. Se adjunta también, el borrador de agenda, la cual se desarrollaría entre el 21 al 25 de noviembre del 2022.

¹ Comité ejecutivo del parlamento británico cuyo objetivo es involucrar a los parlamentarios británicos en temas globales claves con el propósito de mejorar las relaciones bilaterales con países aliados. <https://www.bgipu.org/>

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 2 de 2

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,

FRANCISCO COY GRANADOS
Asesor Encargado de las funciones del Despacho del
Viceministro de Relaciones Exteriores



**British Group
Inter-Parliamentary Union**

Mr Roy Leonardo Barreras Montealegre
President of the Senate of the Republic of Colombia
Capitolo Nacional
Kra 7 No 8-68
BOGOTÁ

17 August 2022

Dear Mr President,

As Director of the British Group of the Inter-Parliamentary Union (BGIPU), and on behalf of the Executive Committee, I write to propose a formal Inter-parliamentary exchange visit between the UK and Colombia.

We would be delighted to invite a delegation to visit the Palace of Westminster on the week commencing 21st November 2022. The purpose of this proposed exchange would be to build upon the already strong bilateral relationships between our two countries through mutually beneficial inter-parliamentary dialogue and discussion.

We would be pleased to welcome, subject to your own requirements, a suitably gender and party balanced delegation consisting of around six Parliamentarians and one official to visit the UK for one working week. Working closely with a variety of interested members and groups in the UK Parliament and beyond, I hope to provide a very comprehensive and informative programme.

As your hosts, the BGIPU will cover all official in-country costs for this visit, including accommodation, interpretation, meals and internal transport. We would, however, ask that your parliament covers the costs of the flights to and from London.

We would be very grateful if you could consider this request in consultation with all the appropriate authorities in your Parliament to advise if such a visit might proceed. Many thanks in advance for your consideration and I look forward to hearing from you very soon on this proposal.

Kind Regards,

Rick Nimmo
Director, BGIPU

Embassy of Colombia to the United Kingdom

**EMBAJADA DE COLOMBIA
EN REINO UNIDO**

AGENDA
Visita Oficial al Reino Unido
Miembros del Congreso Colombiano
Londres, noviembre 2022


FECHA	HORA	ENTIDAD / ACTIVIDAD	TEMAS	LUGAR	NOTAS/CONTACTO
Jueves 21 noviembre, 2022	9.45 – 11.00	Bienvenida al Parlamento Británico	Descripción general de los procedimientos del Parlamento y Westminster	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	11.00 – 12.00	Tour en el Parlamento de Westminster.	Tour guiado por el parlamentario Chris Bryant.	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	12.15 – 14.15	Almuerzo de trabajo	Palatin Hamilton MP - Proceso de Paz - Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano	British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4QP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	14.30 – 15.30	Reunión con el Comité de relaciones internacionales y Defensa	Baroness Amelny - Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano, - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional - Reformas a la Policía Nacional	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	16.00 – 16.45	Reunión con el comité de relaciones exteriores.	- Implementación del Acuerdo de Paz - Políticas públicas ambientales, - Energías renovables	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	17.30 – 19.00	Recepción de Bienvenida		British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4QP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117

FECHA	HORA	ENTIDAD / ACTIVIDAD	TEMAS	LUGAR	NOTAS/CONTACTO
Miércoles 22 noviembre, 2022	10.00 – 11.00	Mesa Redonda con ONGs de Derechos Humanos	- Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional	British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4QP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	11.15 – 12.15	Reunión del Comité de Medio Ambiente y Cambio Climático	- Oportunidades de cooperación bilateral - Energías renovables y fertilizantes - Políticas públicas ambientales	Por Confirmar	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	12.30 – 14.00	Almuerzo de Trabajo	Mark Merrett MP - Oportunidades de cooperación bilateral - Energías renovables y fertilizantes - Políticas públicas ambientales	Palace of Westminster, London SW1A 0AA Strangers Dining Room	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
		Mesa redonda con el comité de Colombia y América Latina del Parlamento Británico	- Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional - Reformas a la Policía Nacional	British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4QP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	15.45 – 16.45	Reunión con Jeremy Corbyn MP	- Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional - Reformas a la Policía Nacional	Palace of Westminster, London SW1A 0AA	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	18.30 – 21.00	Recepción en la Embajada de Colombia		Residencia del Embajador 71 Chester Square, SW1W 9DU	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117

FECHA	HORA	ENTIDAD / ACTIVIDAD	TEMAS	LUGAR	NOTAS/CONTACTO
Miércoles 23 noviembre, 2022	09.00 – 12.30	Reunión en el Comité de Irlanda del Norte	- Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional	Palace of Westminster, London SW1A 0AA Strangers Dining Room	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	12.00 – 12.30	PMQs		Por Confirmar	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	12.30 – 14.15	Almuerzo de Trabajo	Baroness Hooper Oportunidades de cooperación bilateral - Energías renovables y fertilizantes - Políticas públicas ambientales	Palace of Westminster, London SW1A 0AA Strangers Dining Room	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	15.15 – 18.40	Traslado a Belfast		Aeropuerto Heathrow British Airway	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117

FECHA	HORA	ENTIDAD / ACTIVIDAD	TEMAS	LUGAR	NOTAS/CONTACTO
Jueves 24 noviembre, 2022	09.00 - 12.30	Reunión en Stormont - 9.25 - Llegada a los Edificios del Parlamento - 9.30 - Llamada de cortesía con el Speaker (según disponibilidad) - 10.00 - Resumen de la Asamblea de NI y el Proceso de Paz - 11.00 - Mesa redonda con MIAs - Llegada y salida entre las 12.00 y las 12.30	- Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional	Stormont Estate, Belfast	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	13.00 - 14.30	Almuerzo con Parlamentarios del Norte de Irlanda	- John Finucane (SF), - Paul Maskey (DF), - Cate Nienna (DUP), - Gavin Robinson (DUP)	Por Confirmar	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	14.30 - 16.00	Tour en Belfast			Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	16.30 - 17.30	Reunión con Jokit Irish Secretary		Aeropuerto Heathrow British Airway	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	19.30 - 21.00	Cena con el Alcalde de Belfast		TBC	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117

FECHA	HORA	ENTIDAD / ACTIVIDAD	TEMAS	LUGAR	NOTAS/CONTACTO
Viernes 25 noviembre, 2022	09.00 - 12.30	Mesa redonda con los representantes de la sociedad civil Duncan Morrow, Centre for Democracy and Peace Building, NI HR Commission, Monica McWilliams	- Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional	Belfast Campus UU	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	11.30 - 12.30	Reunión con el Servicio de Policía de Irlanda del Norte	- Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional	Por Confirmar	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	13.00 - 13.30	Almuerzo informal			Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	13.45 - 15.15	Tour en el museo del Titanic			Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
		Regreso a Londres		TBC	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117



Passenger: Blanco Alvarez Germán Alcides (ADT) Issuing office: AVIANCAONLINE, AV. CALLE 28 N 59-15 BOGOTÁ CO, BOGOTÁ
Booking ref: 3HA3CT Ticket number: 134 2110225575 Telephone: TBA Date: 02Nov2022
Passenger Unique ID:

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

BOGOTÁ EL DORADO INTL Terminal: 1	LONDON HEATHROW Terminal: 2	AV120	23:25 19Nov2022	14:35 20Nov2022
Size: L Seat: 10C Baggage (4): 1PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK Frequent flyer number: 716500285			Duration: 10:10
LONDON HEATHROW Terminal: 2	BOGOTÁ EL DORADO INTL Terminal: 1	AV121	21:40 26Nov2022	03:55 27Nov2022
Size: L Seat: 09C Baggage (4): 1PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK Frequent flyer number: 716500285			Duration: 11:15

(1) OK = Confirmed (2) NVA = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.


ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION
Please visit <https://www.avianca.com/colombia/en/infoclientes/seguros-y-bagaje> for details.
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate, we recommend you purchase them in advance.
If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: BOG AV LON Q200.00 410.00AV BOG	Fare:	USD 1310.00
Q200.00 500.00NUC1910.00END RCE1.000000		
Form of payment: CC CA XXXXXXXXXX0804	Fare equivalent:	COP 6518100
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX138521	Taxes:	COP 2140000
Endorsements: /C1-2 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIFF MAY APPLY		COP 9900000
		COP 1629500
		COP 4747000
		COP 3168000
		COP 7785650
Total Amount:		

RECEIPT REMARKS
AEROLÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.109.871-8

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.



Passenger: Bedoya Peréz Sor Berenice (ADT) Issuing office: AVIANCAONLINE, AV. CALLE 28 N 59-15 BOGOTÁ CO, BOGOTÁ
Booking ref: 4QKRGJ Ticket number: 134 2110225575 Telephone: TBA Date: 04Nov2022
Passenger Unique ID:

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

BOGOTÁ EL DORADO INTL Terminal: 1	LONDON HEATHROW Terminal: 2	AV120	23:25 19Nov2022	14:35 20Nov2022
Size: S Seat: 21A Baggage (4): 0PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK Frequent flyer number: 1347251013			NVA (2): 19Nov2022 NVA (3): 19Nov2022 Duration: 10:10

(1) OK = Confirmed (2) NVA = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION
Please visit <https://www.avianca.com/colombia/en/infoclientes/seguros-y-bagaje> for details.
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate, we recommend you purchase them in advance.
If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: BOG AV LON Q200.00 275.00NUC475.00END	Fare:	USD 475.00
RCE1.000000		
Form of payment: CC VI XXXXXXXXXX00007797	Fare equivalent:	COP 2402800
XXXX 102850	Taxes:	COP 2175000
Endorsements: /C1 NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED/ RESTRICTIONS APPLY		COP 8900000
		COP 1201300
		COP 2939200
Total Amount:		

RECEIPT REMARKS
AEROLÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.109.871-8

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

ELECTRONIC MISCELLANEOUS DOCUMENT RECEIPT (EMD)

Document Number: 134 4086949377 **Booking ref:** 4QKRGJ
in connection with: 134 2110225575 **Date:** 04Nov2022

1 Pre Reserve Seat Charitable 19Nov2022

Bogotá, 24 de noviembre de 2022

Dr.
David de Jesús Bettin Gómez
Secretario Comisión Quinta del Senado de la República

Cordial saludo, por medio de la presente hago llegar la incapacidad médica, del senador de la república Andrés Felipe Guerra Hoyos, identificado con cédula de ciudadanía. 71.394.456, el cual no pudo asistir a la sesión de la comisión quinta, programada por la mesa directiva para el día jueves 24 de noviembre de 2022 a las 10:00 am, ya que se encontraba con malestares de salud; para constancia de ello adjunto incapacidad médica.

Muchas gracias, quedo atento a cualquier inquietud.


Andrés Felipe Guerra Hoyos
Senador de la República

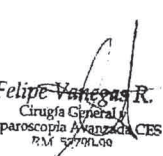
*Recibido. Sellado
Nº. 24/2022
11:00 a.m.*

DR. FELIPE VANEGAS

Fecha 24 de Noviembre de 2022
 Nombre Andrés Felipe Guerra Hoyos
 R/. CC 71394456

Incapacidad medica por dos (2) dias a partir de la fecha.

Dx. Dolor Abdominal en estudio (R 104)
 Gastroenteritis viral ?


 Felipe Vanegas R.
 Cirujía General y
 Laparoscopia Avanzada CES
 R.M. 5779159

Bogotá D.C, 24 de noviembre de 2022

Doctor
DAVID DE JESÚS BETTIN GOMEZ
Secretario Comisión V
Senado de la República
E. S. D

Respetado Secretario,

De manera atenta, me permito presentar excusa por la no asistencia a la Sesión de la Comisión que se realizó el día 24 de noviembre de 2022 a las 10:00 AM.

Lo anterior, debido a compromisos de carácter personal, los cuales fueron adquiridos con anterioridad, y me impidieron asistir a la sesión programada.

Cordialmente,


MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Senador de la República

Bogotá, DC 24 de noviembre 2022

Señor.
David de Jesús Bettin Gómez
Secretario Comisión Quinta constitucional permanente - Senado

Ref.: Excusa – Sesión.

Respetado Doctor **David de Jesús Bettin Gómez**

Atentamente me permito presentar excusa ante su despacho, y por conducto a la mesa directiva de la Honorable Comisión Quinta Del Senado de la Republica, me **EXCUSO** ante la Comisión por no Asistir a la sesión formal que se realizó en recinto de la comisión el día 24 Noviembre del año en curso, ya que me encontraba cumpliendo invitación como panelista en el congreso de distribuidores de combustibles y energéticos organizado por Fendipetroleo en la ciudad de Cartagena en esta misma fecha lo cual no me permitió asistir a la Sesión citada.

Atentamente,


DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022


Doctor
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 Secretario General
 Comisión Quinta
 H. Senado de la República
 Bogotá D.C.

Apreciado doctor David:

Atentamente me permito solicitar ser excusado por no poder asistir a la sesión de la Comisión programada para el día de hoy 24 de noviembre, ya que como se lo manifesté el día de ayer al Presidente Inti Asprilla, tengo programado con anterioridad un compromiso con la comunidad en la ciudad de San Gil, sobre temas relacionados con proyectos de desarrollo para la provincia Guanetina y el departamento de Santander.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA
 Senador de la República

Memorandum: 7 de Nov 24 de 2022

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2022

Señores Doctores
INTI RAÚL ASPRILLA REYES
 PRESIDENTE
ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
 Vicepresidente
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Comisión Quinta
 SENADO DE LA REPÚBLICA


Referencia: **Excusa Sesión de la Comisión 24 de Noviembre de 2022**

Respetado Señores Presidente, Vicepresidente y Secretario General:

Me permito presentar la excusa por la inasistencia a la sesión de esa Comisión del día jueves 24 de Noviembre de 2022, la cual se debió a que asistí a actividades programadas con anterioridad en el Valle de Tenza en Boyacá, respecto de las necesidades y posibles soluciones a las diversas problemáticas de los municipios de esta región.

Agradezco los buenos oficios en este particular.

Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
 Senador de la República

Recibido: Dic 2/2022 12:56 p

Bogotá, DC 24 de noviembre 2022

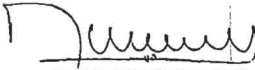
Señor.
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente
 H. Senado

Ref.: Excusa – Sesión.

Respetado Doctor **David de Jesús Bettin Gómez**

Por medio de la presente, me permito presentar excusa ante su despacho, y por conducto a la mesa directiva de la Honorable Comisión Quinta del Senado de la República, me **EXCUSO** ante la Comisión por no Asistir a la sesión formal que se realizó en recinto de la comisión el día 24 noviembre del año en curso, ya que me encontraba cumpliendo invitación como panelista en la gobernación de Norte de Santander en esta misma fecha lo cual no me permitió asistir a la Sesión citada.

Atentamente,




EDGAR DIAZ CONTRERAS
 Senador de la República

Recibe validación Dic 5/2022 3:22 p.m

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
 Presidente

ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
 Vicepresidente



DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 Secretario

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 022 DE 2022
(noviembre 28)

Legislatura 2022-2023 - Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las **3.51 p. m.** del día lunes veintiocho (**28**) de noviembre de dos mil veintidós (**2022**), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

- **Seguidamente y después de un breve saludo, el señor Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, indica al doctor David Bettín Gómez, Secretario General de la misma, efectuar la verificación del quórum. Una vez realizado el correspondiente llamado a lista, la Secretaría informa que se ha conformado quórum decisorio con la presencia de los Senadores:**

Asprilla Reyes Inti Raúl

Barreto Castillo Miguel Ángel

Díaz Contreras Édgar Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Hernández Silva Esmeralda

Lobo Chinchilla Dídier

Name Cardozo José David

Pachón Achury César Augusto

Padilla Villarraga Andrea

Pineda García Marcos Daniel

Torres Victoria Pablo Catatumbo y

Zuleta López Isabel Cristina.

Con excusa cuyo soporte se anexa al final del presente documento, deja de asistir la Senadora:

Rozo Zambrano Yenny Esperanza.

- Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del lunes 28 de noviembre de 2022

Hora: 3:51 p. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 114 de 2022 Senado, por medio de la cual se prohíbe el fracking, la

exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Iván Cepeda, Angélica Lozano, Gustavo Bolívar, Isabel Zuleta, Inti Asprilla, César Pachón, María José Pizarro, Jahel Quiroga, Pablo Torres, Ana Carolina Espitia, Robert Daza, Fabián Díaz, Martha Peralta, Ómar Restrepo, Imelda Daza, Andrea Padilla, Wilson Arias, Sandra Ramírez, Esmeralda Hernández, Aida Quilcué, Jonathan Pulido, Polivio Rosales, Alejandro Vega, Ariel Ávila, Juan Samy Merheg, Iván Name, Laura Fortich. Y los Representantes Duvalier Sánchez, Cristian Avendaño, David Racero, Jairo Cala, Juan Carlos Lozada, Julia Miranda, Katherine Miranda, Jennifer Pedraza, Martha Alfonso, Alirio Uribe, Juan Pablo Salazar, Jaime Raúl Salamanca, Wilmer Castellanos, Pedro Baracutao, Carlos Carreño, Daniel Carvalho, Luz María Múnera, Norman David Bañol, Eduardo Sarmiento, Pedro José Suárez, William Aljure, Catherine Juvinao, Gabriel Parrado, Jorge Cancimance, Carolina Giraldo y otros.

Ponentes: honorables Senadores Esmeralda Hernández, Inti Raúl Asprilla Reyes, César Augusto Pachón, Jaime Enrique Durán, Édgar Jesús Díaz, José David Name, Miguel Ángel Barreto, Yenny Esperanza Rozo y Pablo Catatumbo Torres.

Gaceta del Congreso números 913 de 2022 Cámara y 1150, 1168 y 1415 de 2022 Senado.

Anuncio: 24 de noviembre de 2022.

IV

Anuncio de proyectos de ley

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

- Una vez puesto en consideración el orden del día leído, la Comisión lo aprueba.
- Pasando al tercer punto del orden del día, discusión y votación del Proyecto de ley número 114 de 2022 Senado, la Secretaría anuncia que se han radicado tres ponencias, así: una solicitud de archivo, firmada por la Senadora Yenny Esperanza Rozo; una ponencia positiva suscrita por los Senadores José David Name, Miguel Ángel Barreto, Jaime Durán Barrera, y Édgar Díaz; y una tercera ponencia, presentada por los Senadores Esmeralda Hernández, Inti Raúl Asprilla, César Augusto Pachón Achury, y Pablo Catatumbo Torres; todas publicadas en la *Gaceta del Congreso*. Adicionalmente, se registra la radicación a las 3:58 p. m. de la siguiente proposición, cuya lectura se da por Secretaría.

Bogotá, 28 de noviembre de 2022.

Proposición

Cítese a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *Irene Vélez*; al señor Ministro de Hacienda, doctor *José Antonio Ocampo*; a la señora Ministra de Medio Ambiente, doctora *Susana Muhamad*; al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González*; al Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, doctor *Rodrigo Negrette*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor *José Armando Zamora Reyes*; e invítese al señor Presidente del Grupo Ecopetrol, doctor *Felipe Bayón Pardo* y al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez*; para que acompañen el debate del Proyecto de ley número 114 de 2022 Senado, *por medio de la cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones*, sin perjuicio del envío del concepto por escrito y de su sustentación en el seno de la Comisión Quinta del Senado de la República.

Invítese a los demás gremios del sector con el fin de ser escuchados dentro del proyecto de ley de la referencia. Por tanto, solicitamos se suspenda la discusión del Proyecto de ley número 114 de 2022 Senado, *por medio de la cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones*, hasta que se encuentren de manera presencial los citados e invitados en esta proposición.

Firman: honorables Senadores: *Miguel Ángel Barreto Castillo, Andrés Guerra Hoyos, Édgar Díaz Contreras, Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo*, y otras firmas más.

- **En uso de la palabra, señala el señor Presidente:**

Bueno, se ha presentado una proposición, estoy en la obligación de ponerla a discusión, voy a abrir la discusión sobre la proposición presentada. El orden natural de las cosas es que quien presenta la proposición la sustente; entonces, tenemos la firma legible y en primer lugar del Senador Barreto, entonces, le voy a dar tiempo Senador Barreto, para que pueda sustentar su proposición; sin embargo, y antes de esto, sí le voy a pedir al Secretario, porque es importante para la discusión de la proposición, que le rinda informe a la Comisión sobre los Ministros presentes en la discusión y en virtud de que están, en virtud de cuál circunstancia, de qué circunstancia se encuentran acá presentes.

- **Con la venia de la Presidencia, el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General de la Comisión, expresa:**

La Secretaría informa que existía una proposición suscrita por el Senador Barreto, en el mismo sentido, y hemos procedido en todas las citaciones a invitar

a la discusión, a los ministros que tienen relación con el proyecto en discusión. En las tres citaciones se ha hecho la invitación a la doctora Irene Vélez, Ministra de Minas y Energía, que se encuentra presente; el doctor José Antonio Ocampo, quien se excusó y no delegó a la doctora Susana Muhamad, Ministra de Ambiente, que ha estado presente en todas las citaciones y al doctor Jorge Iván González quien envió una comunicación excusándose, pero sin delegar.

Dentro de los invitados, se encuentra presente el doctor Alberto Consuegra, delegado del señor Presidente de Ecopetrol; el doctor Andrés Felipe Bitar de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y como delegado del señor Contralor, está el doctor Germán Castro, que es el delegado para el sector de Minas y Energía. Ellos son los funcionarios que, en virtud de la proposición aprobada anteriormente, firmada por el Senador Miguel Barreto, siempre han sido invitados y han asistido a la discusión de los debates que tienen relación con este proyecto.

- **Seguidamente interviene el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, uno de los firmantes de la proposición leída por Secretaría, quien manifiesta:**

Un saludo a las Ministras que nos acompañan el día de hoy, miembros del Gobierno nacional, Entes de Control, mis compañeros Senadores. El motivo de esta justamente Presidente, es aclararle a la opinión pública que hay tres ponencias; una de retiro, una negativa, una positiva, contrario a lo que se han dicho acá que la nuestra es negativa, la nuestra en ningún momento es negativa, la nuestra es positiva y otra que también es positiva de otros compañeros Congresistas.

Por qué el Ministro de Hacienda, Presidente, no nos ha acompañado a este debate, nos envía siempre delegados, el Ministro de Hacienda nos envía un concepto, que me voy a permitir leerlo en su último aparte, que dice: “... es importante resaltar, que este Ministerio hará uso de la facultad atribuida en virtud del artículo 7º de la Ley 819 del 2003, para volver a pronunciarse, (o sea que esto quiere decir que sí o que no) o presentar una consideración adicional frente a esta iniciativa en comento durante el trámite legislativo que este curso en el Congreso de la República...”. Con lo que ha venido pasando en Colombia, para nosotros por supuesto la prioridad es el medio ambiente, el agua, pero también es importante el mensaje económico, y el Ministro de Hacienda en varias ocasiones ha sido una persona que le ha tocado salir públicamente a desmentir a varios miembros del Gobierno nacional”.

Entonces, yo creo que este es un proyecto muy importante para la vida, para el medio ambiente, y qué importante que el Ministro de Hacienda que no ha venido a esta Comisión, nos acompañara, para que él mismo nos sustente y le cuente al país sobre este proyecto; qué piensa en verdad el Gobierno o si es que piensa una cosa ahora y piensa otra en seis

meses, o en el transcurso de la discusión. Ese es un poco el argumento nuestro Presidente.

- **Solicita el uso de la palabra la Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva y al serle concedida, señala:**

Yo creo que esta es la segunda citación, la semana pasada para todos y todas no es un secreto, estaba citado este debate en la Comisión Quinta; no se pudo adelantar porque no logramos completar el quórum para poder iniciar el debate. Hoy en esta Comisión están las dos mujeres, las dos Ministras, que representan las carteras que tienen directamente que ver con este proyecto, que es de interés nacional y de la ciudadanía; está la Ministra Susana Muhamad, está la Ministra Irene Vélez, Ambiente y Minas y Energía respectivamente. Además, de eso, Presidente, ciudadanía, contamos ya con los conceptos por escrito, además de los varios pronunciamientos que se han hecho en distintos escenarios por parte del Presidente Gustavo Petro y por parte de la Ministra de Ambiente, la Ministra de Minas, del Ministro de Hacienda; también está acá el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de quien también conocemos concepto, que nos han dicho que efectivamente podemos avanzar con el proyecto y nos han dado concepto favorable.

Senador Barreto, frente a la preocupación de la postura del Ministro de Hacienda, es claro cuando uno revisa el concepto, el Ministro dice primero: **“la prohibición del fracking y de los Yacimientos No Convencionales, no van a afectar los recursos y los ingresos de la Nación por efecto de extracción de combustibles fósiles porque no están contemplados en el marco fiscal de mediano plazo”**. Pero además de eso, dice que está claro y que científicamente y técnicamente está comprobado que los impactos sociales y ambientales si se llega a abrir esa puerta de explotación y exploración, sí serían catastróficos para el país. Yo quiero dejar aquí algunos datos que tienen que ver justamente con esa preocupación.

Al año en Colombia 4.3 billones de pesos tienen que invertirse por pérdidas y daños generados por el cambio climático y también para nadie es un secreto que la principal causa del calentamiento global y el cambio climático está asociado a la extracción de combustibles fósiles. Otro dato oficial, según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, óigase bien, del 1° de agosto al 28 de octubre del 2022, es decir, un trimestre, se reportaron 3.569 eventos de emergencia en 864 municipios de los 32 departamentos; esas son consecuencias innegables que la ciudadanía, que las comunidades y que los territorios están viviendo hoy, es una realidad en los territorios, es una realidad en cada esquina del país.

Entonces, mi llamado compañeros, compañeras de la Comisión Quinta es a que no dilatemos más, a que empecemos este debate, a que demos el debate acá en la Comisión y a que acompañemos esa decisión que no son los de la ciudadanía, sino del Gobierno

nacional de avanzar en la transición energética justa y de prohibir la posibilidad al *fracking* y a la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales, creo que las posturas del Gobierno están lo suficientemente sustentadas, están por escrito, tenemos los conceptos, pero además de eso, tenemos la presencia de las lideresas de las principales carteras que tienen directa relación con este proyecto. Gracias, Presidente, anuncio desde ya mi voto negativo a esta proposición y solicito que se continúe con el debate.

Acto seguido interviene la Senadora Isabel Cristina Zuleta López, diciendo:

Senador Barreto, yo creo que es muy importante que el país sepa que aquí hay un consenso en la prohibición del *fracking*, estoy de acuerdo con lo que usted acaba de mencionar, excepto la ponencia negativa que tenemos de la Senadora Yenny Rozo, pues hay un consenso en la necesidad de abordar este problema. También, creo que es muy importante que el país esté escuchando los mensajes en términos económicos, yo creo que el principal mensaje que debe escuchar es lo que acaba de decir nuestro Presidente, el anuncio que acaba de hacer sobre la continuidad de las exploraciones en hidrocarburos, que lamentamos la mayoría de ambientalistas, lo estamos llorando, porque no es nuestro deseo, no se debe continuar las exploraciones, pero entendemos el momento político que estamos viviendo y por supuesto aceptamos los que nos está diciendo el Presidente, efectivamente estamos en un momento de crisis, necesitamos esos recursos para las inundaciones que estamos viviendo en La Mojana, y la mayoría de nuestros municipios en una crisis inigualable. A pesar de nuestra firme convicción, de que no se debe seguir explorando en este país, acatamos ese mensaje en términos del sostenimiento económico de nuestro país; entonces, creo que usted no solo Senador obtuvo un pronunciamiento de un Ministro, sino de nuestro Presidente, en el sentido que entendí su proposición.

Pero, además, quiero hacer una referencia y es que hay diferencias en las dos ponencias positivas que será momento de discusión y que es importante avanzar en ello; por qué no debemos aplazar, por qué no podríamos aplazar, a diferencia de otros proyectos que se circunscriben a la lógica legislativa, porque este proyecto tiene unas dinámicas particulares y es que los pilotos, específicamente un piloto del *fracking* está avanzando, tiene unos tiempos particulares y en este momento, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales necesita definiciones porque este proyecto de ley también genera unas incertidumbres de si se puede avanzar en esos proyectos o no. No quisiéramos que se desgaste el erario público en el análisis de una investigación a profundidad que son los estudios de impacto ambiental para el otorgamiento de una licencia si no fuera necesario; el país necesita esas claridades, cada día que aplazamos este debate, esa incertidumbre aumenta; por lo tanto, pedirles que podamos continuar con el debate.

También, para referirse al tema en discusión, participa con la venia de la Presidencia el Senador César Augusto Pachón Achury señalando:

Un cordial saludo para todas y todos, y me excuso por haber llegado tarde, pero se nos cayó un árbol por la circunvalar, entonces, tocó esperar a que nos consiguieran una macheta y que en las camionetas no se carga machete y pudimos, pues, despejar un poquito porque todavía no había autoridades allí.

Frente a lo que solicita el Senador Didier Lobo, de la presencia del Ministerio de Hacienda, ellos nos han enviado un concepto, no sé si de pronto con su equipo lo vieron, lo leyeron y digamos que, lo que referencian ellos es que, esto no está en el marco fiscal de mediano plazo, esos recursos, digamos, que si los recursos que proyectarían con extraer más petróleo y gas con la técnica del *fracking*, pues con eso no se cuenta y así se ha planeado en el país, o sea, el Ministerio de Hacienda nos da su aval y sé que puede apoyar la ponencia de prohibir la técnica de fracturamiento hidráulico por *fracking*, porque, pues, digamos que con esos recursos no se cuenta hoy en el marco fiscal de mediano plazo.

Entonces, yo no veo necesidad de que el Ministerio de Hacienda esté acá, ya nos dio un concepto al proyecto de ley, pero sino Presidente, pues si hay alguna duda, que de pronto el señor Secretario hiciera la lectura del concepto de Minhacienda si de pronto algunos.

- Con la venia de la Presidencia, manifiesta la Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Me excuso también por las carreras, estaba en otra reunión. Entiendo que se están pronunciando sobre la proposición de aplazamiento, decir que no vamos a apoyar esta proposición de aplazamiento, hay conceptos de la administración, están las dos Ministras presentes, hay una presencia importante de las organizaciones ciudadanas, creo que es un debate que ya podemos iniciar con toda tranquilidad técnica y sentar nuestras posiciones políticas tranquilamente frente al tema y creo que aplazarlo sería inconveniente, inoportuno, innecesario e injustificado.

- Por indicación de la Presidencia, la Secretaría da lectura del concepto radicado por el Ministerio de Hacienda en esta Comisión, no sin antes precisar que el mismo ha sido enviado para su publicación en la *Gaceta Oficial*, así como a los correos registrados de los señores Senadores para su conocimiento y fines relacionados.

Honorable Congresista

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Congreso de la República

Asunto: Comentarios al Proyecto de ley número 114 de 2022 Senado, por medio del cual se prohíbe el *fracking*, la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la

política de transición energética y se dictan otras disposiciones.

Respetado Congresista:

De manera atenta, se presentan los comentarios y consideraciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al texto del proyecto de ley del asunto.

El proyecto de ley de iniciativa parlamentaria, tiene por objeto “Prohibir en el territorio nacional la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa conocida como *fracking*, para la explotación de hidrocarburos, así como establecer la obligación al Gobierno nacional de reformar la política pública de transición energética”.

El proyecto de ley propone principalmente las siguientes medidas:

1. Prohibir la exploración y producción de hidrocarburos provenientes de Yacimientos No Convencionales (YNC).
2. Prohibir la exploración y producción de hidrocarburos provenientes de Yacimientos No Convencionales mediante la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa.
3. Ordenar al Gobierno nacional la formulación, en el término de dos años, de la “Política de Transición Energética Justa”, y
4. Imponer sanciones por el incumplimiento de lo dispuesto en el proyecto de ley.

La implementación de la técnica de fracturación hidráulica multietapa con perforación horizontal en Yacimientos No Convencionales, presenta un potencial de reservas de hidrocarburos, sin embargo, esta técnica supone potenciales impactos desfavorables en términos ambientales y sociales. De acuerdo con Ecopetrol, el potencial de reservas de hidrocarburos asociado al desarrollo de proyectos de extracción de Yacimientos No Convencionales por medio de la técnica de fracturación hidráulica multietapa con perforación horizontal, conocido como *fracking*, se ubica entre 2.400 y 7.400 millones de barriles de petróleo, que en un escenario alto podría alcanzar hasta los 11.000 millones de barriles de petróleo. Por otro lado, vale la pena destacar que la adopción de este método de exploración y producción de petróleo en YNC, supone una serie de potenciales impactos ambientales y sociales, que podrían resultar en un costo fiscal y macroeconómico para el Gobierno nacional.

Es pertinente indicar que en las estimaciones centrales previstas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente no se incorporan ingresos fiscales provenientes de la producción de hidrocarburos, a partir de la implementación de la técnica de fracturación hidráulica multietapa con perforación horizontal en YNC, conocida como *fracking*. En este sentido, no se estima costo fiscal como consecuencia de la prohibición de dicha técnica en YNC5.

Finalmente, cabe indicar que actualmente el Gobierno nacional se encuentra trabajando en un estudio para determinar las condiciones óptimas de una transición energética justa, ordenada y gradual.

Es importante resaltar que este Ministerio hará uso de la facultad atribuida en virtud del artículo 7° de la Ley 819 de 2003, para volver a pronunciarse o presentar alguna consideración adicional frente a la iniciativa en comento, durante el trámite legislativo que esta cursa en el Congreso de la República.

Atentamente,

Diego Guevara,
Viceministro General.

- Seguidamente, manifiesta el señor Presidente:

Tenemos una situación que acaba de ocurrir y les voy a explicar para que entiendan. La Senadora del Centro Democrático, Yenny Rozo Zambrano, que no se encuentra presente, tiene una excusa médica esta vez y acaba de radicar una recusación contra la Senadora Isabel Zuleta y contra quien les habla, Presidente de la Comisión Quinta, para eso, lo que tengo que entender es si me está recusando para participar o me está recusando para dirigir el debate o para moderar el debate; entonces, les voy a pedir por favor que me presten un momentico esa recusación que llegó hace tan solo dos minutos.

- Con la venia de la Presidencia, manifiesta el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Presidente, también para la opinión pública. El 22 de mayo, el Ministerio de Hacienda se había pronunciado, por eso es que quiero que el Ministro nos acompañe, nosotros estamos de acuerdo, Senadora Isabel, en la propuesta hay dos ponencias que ojalá nos pusiéramos de acuerdo en una sola; pero mire lo que dice el Ministro de Hacienda en esa época, y por qué traigo a colación que nos pueden cambiar el concepto, que lo dice por escrito y no me estoy inventando nada. De esto hace seis meses, no creo que en seis meses haya cambiado un tanto.

Lo siguiente, es lo que dice el Ministro de Hacienda y lo dijo muy claro.

En virtud de todo lo expuesto, esta cartera ministerial se abstiene de emitir concepto favorable a la iniciativa del asunto y solicita respetuosamente la posibilidad de su archivo al considerar que:

1. La realización de una actividad debe sancionarse por las consecuencias negativas que podría producir, más no por la actividad en sí misma.
2. Si bien, a día de hoy no se están percibiendo ingresos provenientes de la fracturación hidráulica, el *fracking* es una alternativa en el mediano plazo que podría garantizar la autosuficiencia energética en materia de crudo y de gas en Colombia y generar un potencial impacto fiscal positivo para la Nación en las entidades territoriales.

3. La prohibición del *fracking* en el territorio nacional podría presentar una posible violación de los artículos 334, 360 y 361 de La Constitución Política de Colombia, por cuanto reconocen y permiten la exploración y explotación de hidrocarburos.

En todo caso, este Ministerio manifiesta la disposición de colaborar con la actividad legislativa dentro de los parámetros constitucionales y legales de disciplina fiscal vigente.

Atentamente,

Jesús Antonio Bejarano Rojas,
Viceministro Técnico.

Ese es un concepto de hace ocho meses del Ministerio de Hacienda. Entonces, qué bueno que el Ministro venga y nos diga, nosotros nos quedamos en este concepto, qué tipo de *fracking* queremos en Colombia y en términos económicos qué va a representar para Colombia y en términos ambientales, que la opinión pública sepa que nosotros no apoyamos el *fracking*; queremos es que el país no siga enviando mensajes negativos, porque el dólar ha perjudicado la economía de nuestro país por este tipo de mensajes y quiero ser responsable con mi país. Senador César Pachón, usted decía que a mediano plazo no, el Ministerio de Hacienda está diciendo que sí, y generar un potencial impacto.

- En uso de la palabra, expresa el señor Presidente de la Comisión:

Compañeros, tenemos que tomar acá una decisión, lo tomo con toda tranquilidad, tenemos que tomar la decisión de qué hacer también con esta recusación por parte de la Senadora del Centro Democrático, Yenny Rozo, que tendría como efecto suspender el debate hasta que la Comisión de Ética decida de la recusación que ha interpuesto la Senadora Yenny Rozo, con quien preside la Comisión. Entonces, llegó el momento de tomar una decisión, si seguimos discutiendo sobre la suspensión o el aplazamiento que están pidiendo los honorables Senadores, o, ya tomamos también una decisión sobre esta recusación.

También, le aclaro a la opinión pública, yo me mantengo en lo dicho hasta el momento, sí, tres días se demora la Comisión de Ética, acá nos vemos el viernes, sábado, domingo, lunes, el día que toque, mañana, tarde o noche; eso también es importante que se sepa. Entonces, vamos a hacer lo siguiente, porque creo que es importante darle trámite a esto, todos saben que tengo una obsesión por el cumplimiento de la ley, ya me traiga a veces cumplidos o me traiga a veces animadversiones. Esta es una recusación como de 20 páginas, se basa en trinos y en la postura política que hemos tenido la Senadora Isabel Zuleta y yo, de rechazar públicamente el *fracking* en nuestra trayectoria política. Entonces, voy a decretar un receso de 5 minutos, para mirar qué trámite le doy a esto, pues nunca había pasado una recusación como tal; a uno lo pueden recusar para votar un proyecto de ley, pero es la primera vez que recusar para dirigir una

Comisión. Entonces, si quieren discutimos, yo de todas maneras voy a dar todas las garantías, creo que esto va a tocar remitirlo a la Comisión de Ética, pero les voy a pedir cinco minutos para analizar esta situación anómala.

- **Pasado el tiempo de receso anunciado por la Presidencia, el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, retoma el hilo de la sesión, señalando:**

Voy a comunicar qué va a hacer la mesa directiva. En primer lugar, le informo a la opinión pública y a la Senadora Yenny Rozo que yo no tengo ni pozos petroleros, ni tengo ninguna actividad que pueda afectarme por el *fracking*; pero siendo absolutamente garante de los derechos de la oposición, voy a proceder a remitir inmediatamente la recusación que se ha instaurado en contra de la Senadora Isabel Zuleta y quien les habla, y le comunico a la opinión pública que tan pronto decida la Comisión de Ética nos veremos acá en la Comisión.

Se citará por Secretaría, y les reitero también a la opinión pública, que en el Congreso todos los días son hábiles, así que si nos toca vernos el viernes, sábado o domingo, se hará. Entonces, voy a levantar inmediatamente la sesión porque me están recusando.

- **Antes de que se levante la sesión, solicita el uso de la palabra el Senador Marcos Daniel Pineda García, diciendo:**

Un saludo a las señoras Ministras, a todos mis colegas. Presidente, yo lamento mucho esta situación, desde el 20 de julio que lo conocí a usted Presidente, usted lleva meses haciendo esta Presidencia y soy testigo de ello, una Presidencia llena de garantías para todos; nadie puede censurar la mesa directiva en estos cuatro meses; las formas y las maneras como se ha tratado a cada uno de los colegas, hemos respetado posiciones distantes y es normal que existan, usted ha sido un hombre ecuánime y yo eso lo valoro y lo admiro de usted.

Pero también tengo que decirle, Presidente, que creo que el jueves pasado no se actuó bien en esta Comisión, nosotros le pedimos internamente, con los canales normales de comunicación internas que existen entre los Congresistas, que el debate de *fracking* no lo hiciera el jueves, sino el martes, para esperar que la Senadora, una de las Senadoras ponentes, que estaba en comisión oficial en el Reino Unido, regresara y que estuviéramos todos, para llenar este recinto como usted lo ha llenado durante cuatro meses de garantías, pero usted no escuchó el clamor Presidente de quienes respetuosamente pedíamos que la sesión no fuera un jueves, porque entre otras cosas ese jueves coincidió con el Congreso Nacional de Hidrocarburos en Cartagena, con la Comisión Quinta de Cámara en Montería y muchos otros temas que teníamos compromisos adquiridos con anterioridad.

Presidente, con todo respeto, usted convocó sin tener en cuenta las consideraciones que le expusimos y hay un adagio que dice, que cuando usted patea la

mesa el vaso se cae y casi siempre se rompe y el vaso se rompió el jueves, Presidente, se lo tengo que decir con respeto, Presidente, usted botó el chupo el jueves y en sus redes sociales empezó a tomar fotos de estas sillas vacías y empezó a tildarnos de ausentismo, cuando aquí ninguno ha faltado, Presidente, mientras que hay otros Congresistas que llegan tarde a la sesión, dicen presente, y se van y aquí ninguno de esta fila ha faltado a ninguna sesión desde el 20 de julio.

Presidente, yo llevo escasos cuatro meses en el Congreso, usted lleva más de ocho años, pero si wikipedia no me falla, yo le llevo a usted cuatro años de edad, yo lo invito, Presidente, a unas dosis de serenidad, a unas dosis de prudencia y si me permite, a un poquito más de respeto con los demás colegas. Lo que acaba de pasar con la Senadora Yenny Rozo, no es nada distinto a una consecuencia de esa actuación del día jueves, no es nada diferente a eso; si usted hubiese hecho el debate el martes, mañana con ella aquí lo hubiésemos abordado como estamos llenos de ganas de abordar este debate.

Aquí hay dos ponencias de *fracking*, o bueno, tres, si quitan la de Yenny, que es negativa, las otras dos ponencias son no *fracking*, las otras dos ponencias le dicen, no al *fracking*, lo que hay es que abordar un debate frente a las señoras Ministras y aquí es importante conocer el concepto del Gobierno, el tipo de *fracking* que se quiere prohibir, si es el convencional, si es el no convencional, qué tipo de no convencional y no solamente los efectos ambientales que el *fracking* tiene como consecuencia de esta práctica a la salud pública y demás, sino también, las consecuencias económicas y sociales para un país. Y quién tiene que pronunciarse, el Gobierno y por eso la proposición del Senador Barreto yo la acompaño, porque no solamente es conocer los temas ambientales de la mano de la señora Ministra; los temas de la soberanía energética y demás con los temas de hidrocarburos, de mano de la señora Ministra de Minas, sino también los efectos económicos colaterales de prohibir el *fracking* con unas dimensiones muy grandes radicales, frente al tema de las consecuencias de ingresos para la nación, que pone en riesgo también la estabilidad social y usted lo decía, Senadora Zuleta, frente a un momento de cordura política, de prudencia política que nos pide el mundo entero.

Entonces, señor Presidente, yo lamento mucho la solicitud de recusación, porque usted ha sido un hombre que hasta el jueves había mostrado ecuanimidad, prudencia, respeto, pero el jueves se le fueron las luces Presidente, esa Comisión usted no debió citarla el jueves porque la inmensa mayoría de sus colegas, con quienes vamos a compartir más de tres años que nos quedan aquí Presidente, es que no estamos aquí por un ratico, todavía nos quedan tres años largos; por eso le pedimos respetuosamente, que por compromisos adquiridos con anterioridad en otras regiones del país, que porque la Senadora colega de la oposición estaba en el Reino Unido, lo hiciera el martes, y usted no quiso, sino que vino

aquí, botó el chupo, tomó fotos, nos dio rejo en sus redes sociales y nos trató de ausentistas, ahí están las consecuencias Presidente. Aquí estamos dispuestos a seguir dando la batalla, dando la pelea.

Termino con esto Presidente, no podemos ser bancada de Gobierno solo para lo que conviene, y cuando nos ausentamos, cuando no vinimos por razones justas, entonces, somos los tradicionales; pues los tradicionales le están ayudando a gobernar al Presidente Petro, los tradicionales le están haciendo las mayorías en plenaria para pasarle la reforma tributaria y otras; entonces, esos adjetivos descalificativos ahórrese los y vamos a respetarnos todos, con las diferencias políticas que nos hemos respetado desde el 20 de julio. Aquí estamos diciendo presente al país, diciendo que queremos el no *fracking*, pero abordando un debate desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y social y a partir de ahí tomar decisiones, no a la ligera, no a las carreras, en consenso, en concertación y con un debate amplio y suficiente sin ningún tipo de afán. Le recuerdo Presidente que estamos hasta el 16 de diciembre en sesiones ordinarias y si quieren extras, extras; entonces, cuál es el afán de que tenía que ser el jueves, o que tiene que ser hoy, hay plazo hasta el 16 de diciembre, no tenemos ningún afán, antes del 16 de diciembre tomaremos la decisión que corresponda y lo que más le convenga al país.

- **En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión da respuesta a lo expresado por el Senador Marcos Daniel Pineda, diciendo:**

En derecho se distingue entre lo principal y lo accesorio; lo principal, las funciones principales de un Congresista son: votar, discutir proyectos de ley, hacer debates de control político. La Senadora Yenny Rozo, no sé por qué motivo o circunstancia fue en comisión; a mí la Senadora Yenny Rozo, nunca me consultó la agenda de la Comisión, todos saben lo que había pasado la semana anterior, que ustedes habían pedido unos conceptos, todos saben que se aplazó para que tuvieran esos conceptos y todos saben Senador Pineda, Senador Barreto, que se le respetó los tiempos y las fechas previstas anteriormente para su debate de control político. Es la primera vez que en el seno de la Comisión y uno en política si bien tiene que tener cuidado con las formas, tampoco puede pecar de cándido y lo cierto es que, por primera vez en la Comisión, no se pudo hacer la sesión por falta de quórum.

Así que si la Senadora Yenny Rozo decidió supeditar una función que tenía principalmente acá, es decisión de ella. Yo le decía hoy, por ejemplo, al Senador Guerra, es como, por ejemplo, mi compañero Fabián Díaz que está en el Parlamento Andino, que tiene siete proposiciones sobre un debate, sobre un proyecto de ley; es como si nosotros dijéramos en plenaria que aplacemos el debate porque una persona tiene siete proposiciones al respecto y se encuentra en el Parlamento Andino. La principal función de nosotros y la principal función mía como

Presidente, es que ustedes legislen y que se hagan debates de control político.

Ahora, respecto a la forma, yo le puedo aceptar a usted el comentario, Senador Pineda, lo podemos discutir, pero también entienda que, así como he sido absolutamente garante con los derechos de todos ustedes, tengo un mandato como Presidente y estamos a escasas dos semanas que se acabe este primer semestre y es absolutamente imperativo desde el programa de Gobierno de Gustavo Petro, que se decida sobre el *fracking*.

¿Que habrá sesiones extras?, fíjese usted, la ley dice que para citar sesiones extras sobre un proyecto ya tiene que haberse dado primer debate; entonces, yo sí o sí, por responsabilidad, como Presidente de la Comisión, por responsabilidad con el proyecto de Gobierno de Gustavo Petro, tengo la obligación de que sobre este proyecto se decida y si no hubiera citado el jueves, muy posiblemente tendríamos hoy de nuevo una solicitud que, como esta, lo que busca es aplazar. Pues sí, perfectamente hubieran podido venir el jueves y hubieran podido pedir el aplazamiento y se los hubiera sometido a consideración, ustedes lo saben, si toda la Comisión viene el jueves, o 2 o 3 personas vienen acá el jueves y me piden el aplazamiento, yo estoy obligado a someterles el aplazamiento y les doy el tiempo y toda la discusión para que sometan el aplazamiento.

Entonces, habrá tiempo para reencontrarse, Senador Pineda, así es la vida política, hay momentos que uno se distancia, pero hay momentos que también uno se puede acercar, esperemos que esta situación sirva para que se decida definitivamente sobre el *fracking* y que este semestre se haga y que también nosotros corrijamos en el rumbo, tanto de parte de ustedes, como de parte mía, las relaciones, usted sabe que siempre habrá la mejor disposición.

- **A su turno en las intervenciones, menciona el Senador Didier Lobo Chinchilla:**

En el mismo sentido del Senador Marcos Daniel Pineda. Yo de usted tenía una imagen y cuando comencé a conocerlo e interactuar, me di cuenta de que era una persona garantista y nos sentimos cómodos en esta Comisión; aquí muchas veces hemos hecho recesos para lograr consensos entre nosotros y usted lo sabe, pero usted sabe Presidente que el día miércoles le comenté en la cafetería de la plenaria que no citara para el jueves, usted sabía, usted es consciente que el jueves no estábamos, pero quiso imponer su poder de Presidente. Como lo acaba de decir ahorita que cita jueves, viernes, sábado, eso no nos asusta Presidente, no nos asuste, usted es cordial, no caiga en eso con esta Comisión, usted era consciente de que el jueves no veníamos nosotros, yo le manifesté a usted que estaba en Fendipetróleo en un panel en la ciudad de Cartagena y que el viernes iba a estar incluso con la Ministra de Minas que hoy me acompaña, y que me desmienta si no me acompañó en la Comisión Accidental, pero aquí no se puede simplemente presidir a punta de trinos, yo no le tengo miedo a trinos, ya yo estoy

enseñado a eso, sigan trinando, que yo sigo asustado y por eso no iba a venir hoy del miedo. Usted aplazó el día lunes 14 de noviembre, este debate estaba para el día martes y usted lo aplazó y nosotros no lo hemos cuestionado. Usted habla de la Senadora Yenny, ella estaba preparada para el día 15 y por motivos que se pidieron unos conceptos, se aplazó por parte de usted.

Yo le dije a la Ministra, y hoy tengo que reconocerlo, la Ministra de Medio Ambiente, con la que he tenido mayor oportunidad de interactuar, porque con la Ministra Irene me he visto como 10 veces, yo creo que ya le sabe a cachos cada vez que le toco el tema de las alzas de energía, pero nunca me ha permitido ir a su despacho y poder hablar de este tema. Es que sí, aquí hay unos compromisos de campaña, que dice no al *fracking* y nosotros también estamos diciendo no al *fracking*, ahí está la ponencia, no lo estamos diciendo hoy en un discurso porque el jueves nos sacaron por redes y hoy amanecí con más votos, hoy me conocen más en el país, sígalo haciendo. Entonces, ese no es el problema. Y con la Ministra le dije, Ministra, tenemos que buscar consensos.

Hay una propuesta en sentido de prohibición al *fracking*, firmada por unos Senadores que son ponentes en la Comisión, pero hay otros ponentes aquí que tienen el mismo derecho y que también han presentado una ponencia positiva, no nos pegamos, si estuviésemos en contra del *fracking*, o estuviésemos a favor del *fracking*, pues no hubiésemos presentado la ponencia positiva y hubiésemos respaldado la ponencia de la Senadora Yenny Roza que está en contra. Yo quería dejarle esa claridad al país y usted lo sabe que esta Comisión es una Comisión juiciosa, que trabaja y usted sabe mi comportamiento como Senador; soy de los primeros que llego y de los últimos que me voy, por encima de Senadores de los partidos alternativos y nunca los he cuestionado y cuando alguno no ha venido tendrá su excusa, tendrá su motivo, uno tiene que respetar a los compañeros y si ustedes consideran que he faltado, hagan lo pertinente y yo me defiendo, pero hoy casi que no vengo porque le dije a mi esposa, me van a descontar un día de Comisión. Y nuevamente, cite viernes, sábado, domingo, Presidente, usted conduce la Comisión, pero usted no manda en la Comisión, aquí mandan las mayorías de la Comisión, la Plenaria de esta Comisión es la que finalmente decide y usted es juicioso y apegado a la ley.

Entonces, yo quería dejar esa claridad y decirles a ustedes, Ministra de Medio Ambiente y Ministra de Energía y Viceministro, nosotros vamos a apoyar el proyecto de prohibición del *fracking*, pero no como otros Senadores quieran, es que aquí nosotros no estamos pintados, no somos convidados de piedra, a nosotros también nos eligieron unos electorados, unos sectores, y tenemos que darle aquí las garantías y el derecho a todo el mundo que técnicamente exprese lo que considere y, finalmente nosotros tomaremos la decisión en el sentido de la votación,

que reitero por tercera vez, que vamos en el mismo sentido de la prohibición del *fracking*.

Gracias, Presidente, lo invito a que replantee las cosas, usted ha sido una persona que busca consenso y yo creo que el camino son los consensos, se lo dije al Ministro del Interior, vamos a buscar unos consensos en los puntos que nos preocupa para que se construye una propuesta, y le garantizo que antes de que se acabe este periodo de sesiones va a estar aprobado; pero a nosotros no nos asusta que traigan aquí 100, 200, 300, no, yo tengo condición y convicción, y voto de acuerdo con el proyecto, de acuerdo con lo que yo pienso, gracias a Dios no tengo jefe político.

- **Para referirse a lo expresado por el Senador Didier Lobo, el Presidente de la Comisión, anota:**

Gracias, Senador Didier, le reitero mi respeto hacia usted, vuelvo a decirle lo mismo que le dije al Senador Pineda, hay momentos de desencuentros y hay momentos de encuentro; yo reitero que nosotros tenemos el compromiso de sacar este proyecto y también le he informado a la opinión pública que los Senadores Lobo, Díaz, Pineda, Barreto, Durán y el Senador Name, tienen es una ponencia alternativa, eso es parte de lo que se debatirá acá. También, la asistencia de barras, no es como tal para, digamos, crear una presión sobre usted, sino simplemente es la emoción que concita este proyecto de ley.

- **En el mismo sentido de la observación hecha por el Presidente de la Comisión, la Senadora Isabel Cristina Zuleta, manifiesta:**

Para claridad de la opinión pública, no tengo ningún pozo petrolero, ningún interés en ningún tipo de exploración, ni explotación petrolera y le pediría al país que tampoco lo tuviera, que ojalá algún día no lo tengamos; entonces, pues no puedo declararme impedida en ningún sentido, ni para votar, ni para participar de este debate tan importante. Sí tengo interés en su prohibición, no la tengo desde ahora, la tengo desde hace muchos años, sí hace parte de mi activismo, sí he estado en Puerto Wilches en muchas ocasiones, sí he apoyado al movimiento que se encuentra hoy acá y a las comunidades que están allá, que están acá por su interés, no para amedrentar a nadie, ni para asustar a nadie, así como lo estarían si estuviéramos en otros espacios. Fue con esas comunidades Senadores que construimos esta propuesta, esta propuesta no se la sacó el Gobierno de su bolsillo, de su interés, de su experticia; no, esta propuesta y fue en esta misma Comisión, porque yo me encargué que las comunidades presentaran el primer borrador, fueron ellos y ellas las que presentaron el primer borrador y fueron las distintas carteras las que ajustaron según la posición de Gobierno.

Entonces, lo primero sea decir, que nuestra ponencia no es nuestra, es de ellos, por lo tanto, sus observaciones para mí como Senadora son prioritarias y así como ustedes han hecho el llamado

de que no son los únicos, yo también tengo que decirles, nosotros tampoco estamos aquí pintados en la pared, yo respondo a una reclamación popular y esa reclamación es por que no se había iniciado el debate, y yo misma le pedí al Presidente que por favor agilizara el debate, y yo misma llamé al Viceministro y a las Ministras, por favor, iniciemos ya el debate que la gente no aguanta más, porque está esperando desde el día en que radicamos juntos este proyecto de ley.

Entonces, no se trata de los trinos, no, se trata de que aquí hay un llamado popular que nosotros estamos obligados a atender, y además de ello, una posición de Gobierno, y además de ello, que quedó en nuestro plan de Gobierno, pero en el plan de Gobierno quedó una observación general, la concreción de esa observación se hizo aquí en esta Comisión. Cuando nos sentamos juntos a discutir el articulado, cada uno de esos articulados fue concertado con la comunidad, por eso la apropiación de este proyecto de ley, y ellos tienen y les hemos pedido, por favor, comparen las dos ponencias, porque el acuerdo ya no puede ser con nosotros, ustedes tienen razón, hay que llegar a acuerdos. Yo que les he pedido, por favor, díganme qué piensan de la otra ponencia, porque si yo construí colectivamente un proyecto, si hice parte de esa construcción, lo mínimo es consensuar esos cambios que se están proponiendo y yo creo que eso es importante para el país en términos de la legislación participativa que ha sido una de mis propuestas y es: si se va a legislar que sea con la gente, si se va a cambiar que sea con la gente.

Y lo último que quiero decir, yo también opiné y hago parte de esa decisión de la convocatoria el día jueves y me parece muy importante que el país lo sepa, porque lo que nos hacía falta eran los conceptos, entendí yo, porque fue el factor de aplazamiento anterior. Y, entonces, si teníamos los conceptos estábamos listos y listas, no quiere decir que yo no tuviera nada que hacer el jueves, por supuesto, tengo mucho que hacer todo el tiempo, pero también en este sentido damos prioridad, nosotros establecemos prioridades, no ha sido el único jueves –para que la opinión pública lo sepa– que se ha convocado a sesiones en Plenaria, no ha sido el único, el Senador Roy Barreras, el Presidente, ha convocado y no ha habido tanto problema, yo, como Vicepresidenta no le vi problema en establecer prioridades y creo que así debe ser, porque este proyecto y lo reitero es prioritario, es prioritario para el movimiento ambiental colombiano, y además, es prioritario que avancemos porque estamos ante una situación crítica.

Hay hoy decisiones que se deben tomar en las autoridades ambientales, no tenemos el tiempo, Senador, no lo tenemos. ¿Qué debemos darle con toda tranquilidad?, sí, hemos estamos esperando, ustedes no me han visto a mí decir y presionar, empecemos; cuando yo calculé los tiempos y dije, sí, hay que tomar decisiones en la ANLA, que le pueden costar al país, ahí sí costar en términos del fisco, ahí sí costar en cuánto se va a gastar una

autoridad en tomar una decisión y aquí nosotros esperando entonces porque nos demos todo el tiempo, sí, démonos el tiempo necesario, pero no le hagamos perder recursos a nuestro país tomando decisiones que quizás aquí vamos a seguir en otro sentido y, entonces, se va a perder esa platica; no, hay que ahorrar la platica y sobre todo en materia ambiental porque sí tenemos zonas que recuperar en este país por los daños ambientales ocasionados.

Y, finalmente, decirles que este debate también concita con todos los líderes ambientales amenazados por la prohibición, por la búsqueda de que se prohíba el *fracking*, no solo es por la oposición al *fracking*, no solo es eso, cada vez que nos llega una amenaza a los grupos de ambientalistas en este país, decimos, qué bueno que se avance para que se le muestre respaldo a quienes nos hemos opuesto, para esas lideresas que tuvieron que salir de Puerto Wilches y hoy están exiliadas. Gracias por estar aquí, yo sé que esas amenazas no han hecho que no vengan hasta acá, a poner la frente, ahí, en frente de ustedes porque han recibido esas amenazas, por eso es importante también estos debates, porque este debate también es de respaldo a ellas y a ellos que han sido amenazados por defender el agua y la vida.

En uso de una moción de orden concedida por la Presidencia, el Senador José David Name Cardozo, solicita a la Secretaría, informar a la Comisión, qué ponencia se radicó primero.

- Con la anuencia de la Presidencia, el Secretario General de la Comisión, doctor David Bettín Gómez, informa que el día 27 de septiembre de 2022 a las 11:50 de la mañana, se recibió en la Secretaría de la Comisión, la Ponencia presentada y firmada por los Senadores, José David Name Cardozo, Jaime Durán Barrera, Miguel Ángel Barreto y Édgar Díaz Contreras; siendo la primera en ser radicada.
- **En uso de la palabra, agrega el Senador José David Name:**

Dos aclaraciones, porque creo que el señor Presidente cayó en un error; nuestra ponencia no es alternativa, nuestra ponencia es la ponencia principal después de la negativa. Entonces, lo primero que hay que aclararle aquí a los colombianos que nos están viendo, es que tanto es el interés de parte de este Senador y de los ponentes que me acompañaron, que presentamos en el tiempo que establece la Ley 5ª la ponencia y la presentamos de primero, señora Ministra. La otra ponencia, si se aprueba la de nosotros, si quieren meter algunos artículos ahí tienen que ser votados en la Comisión y si en la Comisión hay votos mayoritarios para aprobar esos artículos, entonces, se incorporarán en la ponencia.

Solo quería aclarar, para que quedara en la grabación, que nuestra ponencia no es la alternativa, es la ponencia principal y que el señor Presidente está en la obligación de ponerla en discusión después de la ponencia negativa de la Senadora Roza.

- En relación con lo expresado por el Senador José David Name, el señor Presidente, anota:

Gracias, Senador Name, le recibo la aclaración sobre ponencia alternativa, efectivamente cometí un error respecto al orden para discutir unas ponencias, pero usted sabe que lo conocemos perfectamente y que va primero Yenny Roza y que después van ustedes por cuanto fueron los primeros en radicarla.

- Solicita el uso de la palabra la Senadora Esmeralda Hernández Silva y una vez concedida, expresa:

Yo quiero referirme a la recusación que ha interpuesto hoy la Senadora Yenny Roza; decir que lamento profundamente que una vez más se quiera dilatar este debate, no es un aplazamiento de un debate, ni de una semana, ni de dos, ni un mes, Senadores, esta es una tarea que vienen haciendo las comunidades desde hace años; esta no es la primera vez que se radica este Proyecto de ley, es la tercera vez que se intenta en este Congreso de la República. En el Gobierno anterior, que era el Gobierno del Centro Democrático, el señor Duque, se dilató y se dilató y se dilató, y no se ha dado el debate con argumentos, no se ha puesto en consideración que se pueda hablar y debatir frente a lo que significan los Yacimientos No Convencionales y el impacto que eso le da a las comunidades, al medio ambiente, al agua, no se ha podido debatir porque el argumento principal siempre y siempre y siempre es dilatar.

Quiero dejar una constancia, señor Presidente. Revisando la Ley 1828 de 2017 que es el Código de Ética y Disciplinario del Congresista, que parece que la Senadora Yenny no la tiene tan clara, dice que las recusaciones se podrán presentar solamente a efectos de visibilizar un impedimento del Congresista que es recusado, en este caso del Senador Inti y de la Senadora Isabel, y si el Congresista no presentó el impedimento y cuándo se presenta la recusación, tendrá que presentarse con pruebas.

Quiero leerles textualmente lo que dice el parágrafo del artículo 64 de recusaciones: *“La recusación procederá solo siempre y cuando el Congresista recusado haya admitido solicitar que se le acepte impedimento por presunto conflicto de intereses en que pudiera estar incurso”*.

Lo que esto significa, es una de dos; o la Senadora desconoce la norma, siendo Congresista; o segundo, quiere dilatarse un debate con conocimiento, pues, de que, esto no se puede hacer de esa manera y el Senador Inti y la Senadora Isabel, la mesa directiva, siendo garantistas, han tomado la decisión de remitir a la Comisión de Ética, cuando lo que podría hacerse hoy mismo acá, es rechazarla de plano porque es absolutamente claro que no procede y que no se aportó la evidencia de un presunto impedimento por parte de los dos Congresistas.

Cuando uno lee la recusación que ha presentado la Senadora, lo que ella plantea es que es por su postura política que ellos están interesados en defender el no *fracking* y aporta unos trinos, ¿eso qué es?, eso es una falta de seriedad, una falta de respeto con la ciudadanía que está esperando este debate, que lleva años esperando este debate; porque, entonces, si es así, si es por postura política, tendríamos todos los alternativos que hemos sido oposición durante toda la vida y que por primera vez somos Gobierno, tendríamos que haber recusado siempre a todas las mesas directivas, porque era clarísima la postura de las mesas directivas, la mayoría de los años en que, desde décadas, en los que se sabe que está la postura del Gobierno y que hay acuerdos políticos detrás y que la mesa directiva los tiene claros. Entonces, yo sí llamo al respeto, a la responsabilidad y al criterio que debemos tener como Congresistas para dar un debate con argumentos.

Frente a las ponencias. Por supuesto, y todos lo reconocemos y lo tenemos claro, hay dos ponencias, pero no es lo mismo, no llamemos a engaños al país, no nos llamemos a engaños. Una cosa es decirle no al *fracking* y permitir que siga, o que se abra más bien esa posibilidad porque en el país no está abierta esa puerta de los Yacimientos No Convencionales y otra cosa es prohibirlos de tajo. Prohibir el *fracking* sin prohibir la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales, es no hacer nada, no estamos haciendo nada si la avanzamos así; por eso creo que es importante que demos acá el debate, nosotros llevamos meses trabajando con geólogos, trabajando con expertos para tener las claridades del impacto de lo que significa abrir esa posibilidad en Colombia.

Qué significa eso, arriesgar a las comunidades a eventos sísmicos que están demostrados científicamente; invertir en promedio 23 millones de litros de agua por cada pozo en Yacimientos No Convencionales que abriríamos en Colombia, con una tasa de retorno mil veces menos de lo que significa explorar en yacimientos convencionales; exponer a fugas y a contaminación de radioactividad que envenena a animales, que envenena agua, que envenena ríos, que envenena a ecosistemas y que mata comunidades, por los efectos que significaría una posible filtración en un yacimiento no convencional, porque la afectación sería territorial, no localizada, que es lo que se hace hoy en Colombia y lo que se ha hecho siempre.

De esos impactos es que tenemos que hablar y de esas diferencias en las ponencias, Senadores, es de lo que tenemos que hablar y debatir en esta Comisión; por eso, precisamente reitero y lamento esta maniobra, esta estrategia de dilación y espero Presidente que una vez se subsane, le reitero de verdad mi reconocimiento porque creo que es en efecto, en exceso garantista cuando tenemos la claridad en el Código de Ética, pero espero que podamos avanzar con este debate y que las comunidades no

sigan esperando como han esperado durante años que podamos hablar de *fracking* y Yacimientos No Convencionales.

- **A solicitud del señor Viceministro de Interior, doctor Gustavo García Figueroa, la Presidencia le otorga el uso de la palabra para una constancia, y empieza diciendo:**

Primero, agradecerle la oportunidad para dirigirnos a la Comisión unos momentos. Celebrar que hay acuerdos sobre prohibir el *fracking*, yo creo que esa debe ser también la noticia que ahora tenemos los votos para que esta Comisión apruebe la prohibición definitiva para que el no *fracking* sea una realidad y que ha sido en este Gobierno del cambio, con el trámite de un proyecto de origen parlamentario, de Bancadas de Gobierno, de Bancadas del Pacto Histórico, pero también con la suscripción en su autoría del Partido Conservador, doctor Marcos Daniel, doctor Barreto; también del Partido Liberal; y de todos los Partidos que conforman la coalición, por eso me parece importante que con un proyecto parlamentario y el apoyo y la voluntad política del Gobierno se avance en la prohibición del no *fracking*.

Pero también quiero hacer una intervención muy pequeña sobre la recusación que se hace, señor Presidente, porque considero que el Congreso tiene que también tener mucho cuidado en la forma en cómo se manifiesta sobre sus propias funciones. El sustento principal de la recusación presentada, es que por los pronunciamientos que ustedes han adelantado de manera pública, resulta que no son imparciales; cómo así que el Congreso de la República, un Congresista debe ser imparcial en su labor, cuando lo que hace precisamente es representar legítimamente intereses de la comunidad; qué otra cosa vienen a hacer ustedes aquí si no es la representación legítima de sus intereses, cómo ser imparciales cuando ustedes abandonan unas causas y representan unos ideales.

Si el Congreso debe ser imparcial, apague y vámonos, yo sí creo que esa es una recusación, que no solamente es infundada, sino totalmente improcedente, es temeraria y busca de manera infundada causar una dilación injustificada en el Congreso de la República, no porque venga de la oposición, Senador Guerra, o porque venga de cualquier origen, sino porque de verdad me parece que es cuestionable cuestionar la propia competencia del Congreso de la República, ese no me parece que asiste con las reglas del juego limpio.

Por eso decirles, yo creo que tenemos cómo pasar este proyecto, lo celebro de manera efusiva, y seguramente podremos llegar, Senadores, que tienen algunas observaciones, a ver cómo podemos en el marco de la dirección de la señora Ministra Susana Muhamad y de la Ministra de Minas, poder llegar a esas claridades que ustedes requieren para poder pasar esto y darle un mensaje positivo a la gente

que está esperando este proyecto; yo creo que no se puede seguir aplazando. Hasta cuándo vamos a seguir en esto, doctor José David.

- **Acto seguido, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González, quien manifiesta:**

Un saludo a la Comisión Quinta y a las comunidades que acompañan hoy este debate. Lo primero que hay que decir es que este es un proyecto de las comunidades y del proceso social, proceso social que apoyó en el año 2018 con un acuerdo político incluido en el programa ese año, la prohibición del *fracking* y los Yacimientos No Convencionales. Promesa que se reiteró en el año 2022 y que esta vez se volvió Gobierno. Ratificar que la ponencia que apoya el Gobierno es la ponencia que representa a los movimientos sociales que presentaron el proyecto y eso significa la prohibición de los Yacimientos No Convencionales y del *fracking*.

También, decir que el Gobierno está listo, dispuesto a hablar con absolutamente todos los sectores políticos, aclarar todas las diferencias que haya, para buscar lograr una mayoría en esta Comisión, que nos lleve a satisfacer lo que se prometió en el programa de Gobierno y también obviamente lo que se prometió al movimiento social, promesa que esperamos cumplir. Y también ratificar, que este proyecto cuenta con la unidad del Gobierno, aquí no hay controversia interna del Gobierno, y es prioritario para el Presidente de la República, es prioritario en este punto, muy pertinente después de la aprobación de la reforma tributaria y de las normas presupuestales, que ya dan una visión clara del marco fiscal de mediano plazo y con más claridad podemos por lo tanto avanzar en este propósito, y que esperamos Presidente, en estos desafortunados días de suspensión, poder dialogar con cualquiera de los Congresistas, o grupos de Congresistas, Senadores de esta Comisión; las puertas de nosotros y nosotras siempre están abiertas para ustedes, siempre, porque creemos que el diálogo político es lo que construye la posibilidad de avanzar y esperamos que estas desafortunadas recusaciones, sean una oportunidad de avanzar en un acuerdo político mayoritario en esta Comisión.

- **Antes de finalizar la sesión, la Presidencia le concede el uso de la palabra al Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, quien expresa:**

Presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a las Ministras, un saludo bastante especial a ellas, al Viceministro, a mis compañeros, a mis compañeras, a quienes nos visitan hoy en la Comisión Quinta del Senado, a las UTL y a los medios de comunicación. Soy parte de la oposición, minoría, estoy haciendo aquí una maestría en minoría

y oposición, soy primíparo, llevo prácticamente acá cuatro meses como Senador de la República y he tenido una máxima en la vida, no hay nada como ser prudente, respetuoso y ante la diferencia política, discernirla con buenas maneras, y no es de ahora, es de todos los días.

Tengo muy claro, y así lo hice saber la semana pasada en el debate que hacíamos sobre Hidroituango, que el Gobierno había ganado bien la Presidencia, pero eso no es noticia, noticia es cuando uno destroza al otro, don Pablo; entonces, cuando alguien destroza al otro, cuando en el escenario hay sangre, los medios de comunicación inmediatamente sí interpretan lo que no debería ser la oposición.

Cuando uno actúa así, inmediatamente, es que Andrés es pasivo, Andrés es un muchacho, tiene que aprender mucho; y Viceministro, usted que es un hombre de política, sabe que uno no puede generalizar y que al interior de los Partidos hay diferentes tendencias. Usted ahorita me nombró en la oposición de Yenny Rozo; lo que solicita Yenny Rozo está firmado por Yenny Rozo, no por Andrés Guerra, y si yo estuviera de acuerdo con lo que hoy hace Yenny Rozo, pues firmaría también la carta, no soy un hombre que esté entre los papeles o los micrófonos, ni de la Plenaria, ni de una Comisión, y sí que me ha costado al interior del Partido asumir posturas.

Yo no llegué a este Senado ni siendo el primero, ni el segundo en la lista, ni siendo el último para poder confirmar una votación, llegué en el Puesto 69, me tenían que ir a buscar al corazón del tarjetón para poder marcarme, y fui la cuarta votación de un partido, siendo opositor al gobierno de Iván Duque, y aquí lo he dicho en muchos momentos y en muchas ocasiones; no compartí el gobierno de Iván Duque, y no lo compartí porque le faltó calle, y no lo compartí porque le faltó lo que le falta hoy al político; esencia, cariño, corazón, abrazo, independiente si es de izquierda, si es de derecha, si es de centro; independiente, e Isabel lo sabe, Isabel sí que me conoce a mí, los antioqueños sabemos o decimos, y qué pena con la Comisión, Isabel me tiene pesado a mí con mierda y todo, ella lo sabe, así de claro, y ella sabe que yo aquí no estoy diciendo cosas que no son, que así es Andrés. Uribe dice, dejen quieto a Andrés porque Andrés es, mejor no digo eso, eso se queda en el más bien en el camerino.

Estoy convencido de que esta discusión se tiene que dar Viceministro, y se tiene que dar aquí en el recinto, pero también hay que contar cosas del camerino que se pueden contar; el miércoles Isabel Zuleta me escribió, ocho de la noche, a decirme, que si me iba a hacer presente, y le dije, no me hago presente por la sencilla razón que Yenny Rozo me llamó desde Inglaterra a decirme que ella tenía una ponencia negativa y que la esperara; qué le sugerí a Isabel, que la dejaran para el día lunes, que aquí estaríamos presentes, y aquí estoy presente.

Mi compañera Yenny Rozo tiene su postura, como Partido, tengo que solidarizarme, así no la comparto, una cosa es no compartir y otra cosa muy diferente es ser solidario; y yo considero, Presidente, que si Yenny Rozo era ponente negativa, pues el Presidente del Senado, Roy Barreras, tenía que tener muy claro que en la Comisión se iba a debatir el *fracking* y que no la debían enviar a Inglaterra, porque en política las suposiciones van en los titulares, y cuál es la suposición para un sector del partido y para Yenny, que todo estaba planeado, que la mandaron para Inglaterra, que era la ponencia negativa y que llaman el jueves a Comisión para que entonces Yenny no participe. Eso no lo estoy diciendo porque creo que eso lo hizo el Presidente, o lo hizo Roy Barreras, no, estoy hablando sobre el proceso de suposición que se hace permanentemente en política, lamentablemente; la política no debería ser sobre suposiciones, la política debería ser sobre actos certeros, claros, contundentes, y en la suposición, absténgase.

Hay una máxima en la vida, cada quien libra su batalla, y eso no debe modificar la personalidad, ni la relación con el otro, y aquí cada uno de nosotros libra una batalla sentado en esta curul, y si se libra una batalla totalmente diferente en lo ideológico o en el pensamiento, don Pablo, pues aquí se debate, se habla con claridad, y esa discusión queda aquí, y en la tarde podemos salir a tomarnos un café.

Don Pablo me regaló un sombrero hace dos meses, yo feliz, pero con la duda de poderlo subir a las redes sociales; por qué Ministras, porque si los subo a las redes sociales inmediatamente más de la mitad del Centro Democrático me destroza, y dicen; ah, Andrés, tan débil en sus conceptos, ya le están regalando sombreros, ya está caminando hacia la coalición; así es, esta sociedad es eso, de titulares, dolorosos.

A mí sí me dolió y estuve escuchando toda la Comisión, que hicieran las imágenes, que después el Presidente anunciara quiénes no habíamos estado y que empezara por mí, ahí está la grabación, y Andrés Guerra Hoyos, que le hemos dado todas las garantías para hacer sus debates hasta el día de ayer: yo pregunto, qué tienen que ver los debates con mi decisión de acompañar solidariamente a Yenny el día jueves, nada. Si yo no le he dado un poquito, he tratado de darle un poquito de altura a esta curul, a este pequeño espacio en esta Comisión, con debates serios, con debates donde hemos hablado, de un tema bien complicado como es el de invasión de tierras; a dónde lo trajimos, a esta Comisión. El tema de la exportación de ganado en pie, lo hemos traído a dónde, a esta Comisión. Con la Senadora Andrea, sin ningún inconveniente; el debate de Hidroituango, con altura también, porque tengo un concepto, el Senador no es el que lo hace a uno, ni esta curul es la que lo hace a uno, uno hace la curul.

Si yo en tres años y medio, porque no repetiré Senado, yo no vengo a quedarme aquí para ser Senador, yo tengo un sueño en mi región y lo iré a

cumplir, luego que lo he tratado de realizar durante ocho años, pero sí vengo aquí a hacer una maestría y a aprender de cada uno de ustedes para tratar mañana de ser mejor, y yo creo que el Presidente de ustedes, el doctor Gustavo Petro, de las experiencias vividas en la alcaldía, de lo que ha vivido en la política, está tratando de hacer un modelo político para él, desde su lucha, es bueno para Colombia; y nosotros desde la oposición, también con seriedad, trataremos de hacer con el rigor, con los fundamentos, la posibilidad de que Colombia sienta que nosotros también tenemos un capital humano capacitado.

Ayer en el Gobierno, no estuve en él, hoy en la oposición, la asumo así, mi voto es negativo en el *fracking*, mi voto es negativo, muchachos; por eso me tendré que esconder o decir: no; ¿o voy a tener confrontación con ustedes?, no, y tengo muchas razones, técnicas, de pensamiento, de concepto del por qué no. ¿Que sea paulatino?, bienvenido, pero esta humanidad no ha encontrado un sistema diferente para poder sostener, no la economía de Colombia, sino la economía mundial en la transición entre el carbón, el petróleo y fuentes de energía verde, como el gas natural; y en los Estados Unidos –lean un poquito– en los últimos diez años, cómo han logrado hacer la transición entre el carbón y el gas, y quién lo hizo, después hablaremos de eso.

Entonces, Presidente, a usted yo sí le agradezco inmensamente, a Isabel como Vicepresidenta, le agradezco, me han dado todas las garantías y creo que yo he sido también recíproco, no solo con todos ustedes, sino con toda esta Comisión, con las UTL, con las formas de pensar, que a la política hay que darle altura. Yo sí invito a ser prudentes, a ser tranquilos, a ser calmados, a no estar incendiando en cada trino el escenario de convertir este congreso como si a toda hora no trabajáramos, o como si fuéramos mediocres, o como si este congreso todos los días lo tuvieran que cerrar; así no es, aquí hay gente muy capacitada, de todos los sectores políticos y tendremos que hacer la discusión.

Por último, Presidente, yo me declaro impedido a partir de este momento, porque hago parte de la Comisión de Ética, y mañana tendremos reunión, el doctor Miguel Ángel también lo hace, o lo hará, porque en la suposición también van a decir; vea, el Centro Democrático tiene todo craneadamente organizado, meten la comunicación en la Comisión Quinta de Senado y allá la está esperando Andrés Guerra en la Comisión de Ética, porque lo que están buscando es dilatar, y eso esta noche en las redes así se va; no, yo me declaro totalmente impedido y quiero que este debate se dé ya, y que lo asumamos, en esta minoría que la hago con enorme altura.

- **Continuando con el Orden del Día, por instrucciones de la Presidencia, se anuncian los proyectos de ley para discusión y votación para la próxima sesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 Constitucional:**

1. **Proyecto de ley número 86 de 2022 Senado, por la cual se establecen los lineamientos para la gestión integral de residuos sólidos especiales (RSE), en el marco de la responsabilidad extendida del productor.**

Autores: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García*.

Gaceta del Congreso números 896 y 1196 de 2022 Senado.

Anuncio: 1º de noviembre de 2022.

2. **Proyecto de ley número 17 de 2022 Senado, por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: honorables Senadores *Andrea Padilla Villarraga, Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Gaceta del Congreso números 880 y 1211 de 2022 Senado.

Anuncio: 1º de noviembre de 2022.

3. **Proyecto de ley número 98 de 2022 Senado, por la cual se crea la Licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Inti Raúl Asprilla, Fabián Díaz Plata, Iván Leonidas Name, Andrea Padilla Villarraga, Jonathan Ferney Pulido* y los Representantes *Carolina Giraldo Botero, Julia Miranda Londoño, Elkin Rodolfo Ospina, Catherine Juvinao, Juan Diego Muñoz, Cristian Danilo Avendaño, Alejandro García Ríos, Juan Sebastián Gómez, Martha Alfonso y Duvalier Sánchez Arango*.

Ponente: honorable Senadora *Isabel Cristina Zuleta López*.

Gaceta del Congreso números 897 y 1253 de 2022 Senado.

Anuncio: 1º de noviembre de 2022.

4. **Proyecto de ley número 145 de 2022 Senado, por medio de la cual se optimiza la entrega de información sobre deforestación y degradación de los bosques del país.**

Autores: honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno, Robert Daza Guevara, Alexander López, Leyla Marleny Rincón, Eduard Sarmiento y Jorge Andrés Cancimance*.

Ponentes: honorables Senadores *Esmeralda Hernández Silvia y Édgar Díaz Contreras*.

Gaceta del Congreso números 1005 y 1268 de 2022 Senado.

Anuncio: 1º de noviembre de 2022.

5. Proyecto de ley número 107 de 2022 Senado, por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y el goce de un ambiente sano, generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Nadya Blel Scaff, Andrea Padilla Villarraga, Fabián Díaz Plata, Jonathan Ferney Pulido, Iván Leonidas Name Vásquez.*

Honorables Representantes *Julia Miranda Londoño, Elkin Ospina, Catherine Juvinao, Cristián Danilo Avendaño, Daniel Carvalho, Santiago Osorio, Jaime Salamanca, Alejandro García, Juan Diego Muñoz, Juan Sebastián Gómez y Carolina Giraldo.*

Ponentes: honorables Senadores *Andrea Padilla Villarraga y Marcos Pineda García.*

Gaceta del Congreso números 901 y 1271 de 2022 Senado.

Anuncio: 1º de 2022.

6. Proyecto de ley número 45 de 2022 Senado, por medio de la cual se fortalecen las Plazas de Mercado Públicas del país, se promueve la conservación de su patrimonio cultural y se mejoran como espacio para la comercialización de los productos provenientes de las economías campesina, familiar y comunitaria y se estimula la economía solidaria, se impulsan los mercados campesinos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Julían Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo, Sandra Ramírez, Imelda Daza;* honorables Representantes *Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán, Pedro Baracutao García Ospina, Carlos Alberto Carreño, Germán José Gómez López, Juan Pablo Salazar.*

Ponentes: honorables Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria* Coordinador, *Marcos Daniel Pineda García, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Didier Lobo Chinchilla y César Augusto Pachón Achury.*

Gaceta del Congreso números 885 y 1519 de 2022 Senado.

Anuncio: 1º de noviembre de 2022.

- Agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y cita para mañana martes 29 de noviembre a las 8:30 a. m.

Bogotá D.C., 28 noviembre de 2022

Respetado doctor,

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario Comisión V
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

ASUNTO: Incapacidad médica

Por medio de la presente me permito informar que en atención a la incapacidad médica adjunta, no me es posible asistir a la sesión de la comisión V convocada para el día 28 de noviembre de 2022 por motivo de quebrantos de salud.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,



YENNY ESPERANZA ROZO
Senadora de la República

cc 35394596 YENNY ESPERANZA ROZO ZAMBRANO Usuario: JECASALLAS Fecha Impresión: 28/11/2022 13:18 Pagina N 1

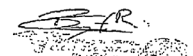
INCAPACIDADES
ESE MARIA AUXILIADORA - MOSQUERA
NIT. 832010436
Dir. CALLE 3 N° 2-15 ESTE - Tel. 8932394

Registro de Calidad:
Fecha Historia: 28/11/2022 12:17:20p.m.
Lugar y Fecha: MOSQUERA, CUNDINAMARCA 29/11/2022 12:17:20p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 35394596 YENNY ESPERANZA ROZO ZAMBRANO
Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FMSCONTRIBUTIVO Tipo de Usuario: COTIZANTE P/VELI
No Historia: 35394596 Incapacidad N°: 334.934

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL
Descripción:

Fecha de Inicio: 28/11/2022 Fecha de Terminación: 30/11/2022
Días: 3 (TRES DIAS) Prorroga: No

DX Principal: J00X RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
DX Relacionado 1: J209 BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
Tipo de DX Principal: CONFIRMADO REPETIDO



DR. BRAYAN IGNACIO PEREZ SANTANA U
CC 1026287561
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Registro: 0

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Presidente

ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 267 - Jueves, 30 de marzo de 2023	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 021 de noviembre 24 de 2022	1
Acta número 022 de noviembre 28 de 2022	13